

AVANZANDO EN LA ERA DEL GOBIERNO ELECTRONICO



Presentación	Pág. 7
Avances y logros institucionales	Pág. 10
Gobierno Judicial	Pág. 31
Gestión Jurisdiccional	Pág. 65
Gestión Administrativa	Pág. 79

Publicación de la Corte Suprema de Justicia

Resumen oficial de la gestión institucional elaborado con la participación de las Circunscripciones Judiciales, Salas, órganos, direcciones y departamentos dependientes de la Corte Suprema de Justicia.

El presente informe se inscribe dentro de los objetivos de transparencia y acceso a la información establecidos en la institución judicial.

Edición bajo cuidado de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

www.pj.gov.py

**Asunción - Paraguay
Diciembre 2014**

Diseño e impresión:

be publicitaria

www.be.akaruvicha.com

Ministros



Dr. José Raúl Torres Kirmser
Presidente



Dra. Alicia Pucheta de Correa
Vicepresidenta 1°



Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica
Vicepresidenta 2°



Dr. Miguel Oscar Bajac
Ministro



Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro



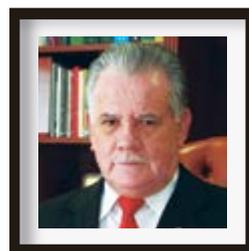
Dr. Sindulfo Blanco
Ministro



Dr. Antonio Fretes
Ministro



Dr. César Garay Zuccolillo
Ministro



Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez
Ministro*

* Presentó renuncia el 2 de Diciembre de 2014





Presentación



MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Por una Justicia mejor, más eficaz y transparente

A nuestros compatriotas; a todos los habitantes de nuestra nación:

Estamos culminando un año que se caracterizó por grandes avances en el sistema judicial, especialmente en materia de crecimiento en infraestructura, fortalecimiento de los programas de acceso a la justicia y liderazgo en materia de transparencia así como de protagonismo a nivel internacional.

Al asumir la Presidencia de la Corte habíamos propuesto diversos ejes estratégicos para la tarea de nuestro gobierno judicial. En el recuento que impone el deber de rendición de cuentas, podemos señalar progresos institucionales significativos para el acceso a la justicia por parte de todas las personas, y especialmente de los grupos con mayor vulnerabilidad. Hemos apuntalado el cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia que favorecen programas y acciones en este sentido, así como también promovimos la ampliación del Sistema de Facilitadores Judiciales y el Sistema de Mediación, como coadyuvantes de la tarea judicial.

En otro eje comprometido al inicio del período encaramos diversas tareas para combatir la corrupción y promover la integridad institucional.

La Corte ratificó su liderazgo en materia de transparencia institucional al ser la primera institución pública en aplicar las leyes 5189/14 y 5282/14 de acceso a la información pública.

Se han realizado auditorías de gestión jurisdiccional como un medio para reducir la morosidad y también como respuesta a reclamos concretos sobre la gestión de juzgados o tribunales. Sendas disposiciones de la Corte implementaron un mecanismo de monitoreo del desempeño judicial, disponiendo el envío de información permanente por parte de los magistrados respecto a los procesos en marcha y el estado de gestión de expedientes a su cargo.

Tuvimos un alto protagonismo a nivel internacional. El reconocimiento de las Cortes y Poderes Judiciales ha sido plasmado en la elección de nuestro país como anfitrión de la XVIII Cumbre Iberoamericana Judicial a realizarse en el 2016. Asimismo, por segunda vez, nuestro alto tribunal actuó de anfitrión para un período extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La modernización de la Justicia ha sido un punto principal en nuestro accionar. Avanzamos en los objetivos marcados para alcanzar el gobierno judicial electrónico. Un hecho histórico tuvimos este año con la implementación del primer oficio judicial electrónico. También habilitamos una base de datos normativa, en cooperación con el Poder Ejecutivo, que permitirá el fácil y rápido acceso a todas las leyes, decretos, resoluciones de nuestro derecho positivo.

En el ejercicio de la cooperación interinstitucional, dialogamos y actuamos con los demás Poderes del Estado para atender los grandes temas nacionales, siempre en el marco del respeto y la independencia que debe caracterizar a esta relación.

Estos son algunos de los desafíos y avances encarados desde la institución judicial con el trabajo mancomunado de ministros, magistrados y funcionarios. Con los oídos atentos a la gente, siempre nos interesó actuar como servidores públicos en beneficio del bienestar de todos y a favor de un sistema de justicia creíble y eficaz.

El reclamo y las expectativas de la gente siempre serán alicientes para nuestra labor. Y, fieles al mandato de la ciudadanía, ratificamos nuestra voluntad para seguir trabajando día a día por la vigencia plena del Estado de Derecho, en el marco de la justicia y la legalidad.

Reconocemos que el camino de una mejor Justicia no se construye de la noche a la mañana. Sabemos que las necesidades superan muchas veces las posibilidades institucionales. Pero también sabemos que el diálogo constructivo con la ciudadanía nos ayudará a cumplir los pasos hacia esa Justicia que queremos todos.

Este Informe de Gestión pretende contribuir a ese diálogo ofreciendo de parte de la Corte Suprema de Justicia un resumen sobre las tareas desplegadas en este período, tanto en la faceta del gobierno judicial, como en la gestión jurisdiccional y administrativa. Estamos abiertos al escrutinio de la ciudadanía. A ella, a quien nos debemos y respondemos, entregamos esta rendición de cuentas y nuestro augurio más sincero de paz, ventura y bienestar para hoy, para el año que se inicia y para siempre.

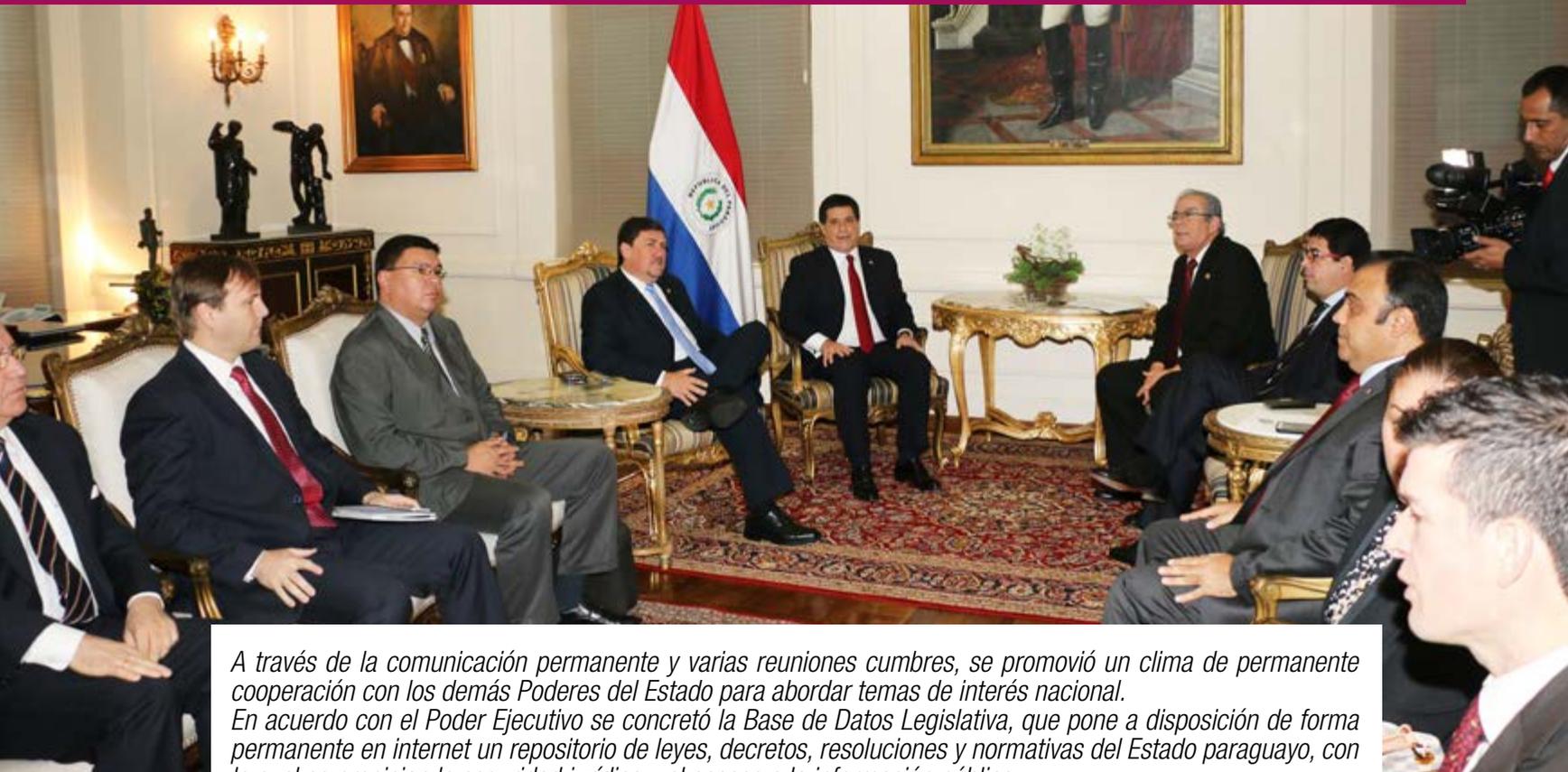
José Raúl Torres Kirmser
Presidente de la Corte Suprema de Justicia



Avances y logros institucionales



1. Cooperación en el marco del Estado de Derecho



A través de la comunicación permanente y varias reuniones cumbres, se promovió un clima de permanente cooperación con los demás Poderes del Estado para abordar temas de interés nacional. En acuerdo con el Poder Ejecutivo se concretó la Base de Datos Legislativa, que pone a disposición de forma permanente en internet un repositorio de leyes, decretos, resoluciones y normativas del Estado paraguayo, con lo cual se propician la seguridad jurídica y el acceso a la información pública. Con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo se trabajó para lograr un anteproyecto consensuado para la nueva Dirección Nacional de Registros Catastrales como entidad autónoma.



2. Liderazgo internacional



Paraguay obtuvo el apoyo de otros Poderes Judiciales para la realización de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana en el 2016 en Asunción bajo el lema "Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de la Paz y el Desarrollo Social".



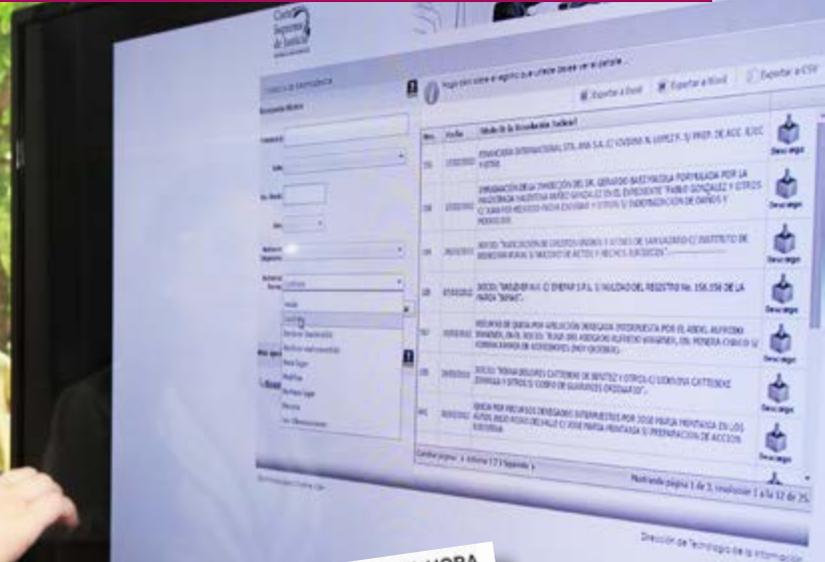
3. Sesión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos



Con total eficiencia se garantizó la realización en sede del Palacio de Justicia de Asunción del 51 período extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es la segunda ocasión en que Paraguay, y específicamente la Corte Suprema de Justicia, actúa de anfitrión para tal órgano interamericano.



5. El primer oficio judicial electrónico



Este año se dio curso al primer oficio judicial electrónico como parte del proceso de modernización tecnológica del sistema judicial y en el marco del objetivo final de contar con el expediente judicial electrónico.

54 Sucesos

ABONACIÓN ÚLTIMA HORA

Enviaron por primera vez un oficio judicial por internet

Por primera vez, un oficio judicial fue remitido vía electrónica y se otorgó como resultado una respuesta inmediata lo que marca un hito sin precedentes en la historia del Poder Judicial.

Casi este fin de semana, según la fuente, se anunció el inicio de la implementación del expediente electrónico, que obviará mayor economía procesal, la abstracción de los trámites y actos judiciales.

El juez en la Corte de Primera Instancia que interinó Segundo Barro de Asociación Agrícola María Clara Nájera, explicó que la intención fue el que el oficio por internet del estado de un proceso judicial. Terminó hoy un oficio electrónico a la Dirección General de los Registros Públicos y en esta mañana como el receptor del oficio ya contaba con el sistema instalado en sus computadores. Cuando entraron el documento en el Registro Público recibieron una notificación de que los Registros ya habían recibido el documento que los notifica y no respondieron en minutos, aseguró el juez.

Según la Dirección de Comunicaciones, el envío del primer oficio electrónico forma parte de un plan piloto implementado en los juzgados de todas las jurisdicciones de la capital, autorizado por la Corte. El proyecto tiene como objetivo la modernización del sistema judicial en el área Civil y el plan piloto es ejecutado en los juzgados.

Explican que este y otros mecanismos previstos con soporte tecnológico contribuyen a la reducción del tiempo en

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DITEC) dependiente de la Corte Superior de Justicia, explicó que se trata de un expediente electrónico y es un expediente digitalizado y automatizado. El expediente electrónico es un expediente digitalizado y automatizado. El expediente electrónico es un expediente digitalizado y automatizado.

Avance. El juez civil y comercial Agustín Calero y el secretario el expediente digitalizado el oficio judicial en

LA NACION 39

TRIBUNALES

Avances tecnológicos en el Poder Judicial

Mesa de Entradas en Línea, oficio judicial se implementó este año.

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DITEC) dependiente de la Corte Superior de Justicia, explicó que se trata de un expediente electrónico y es un expediente digitalizado y automatizado. El expediente electrónico es un expediente digitalizado y automatizado.

El Poder Judicial apuesta a fomentar tribunales en formato digital.



6. Lucha contra la corrupción y el narcotráfico

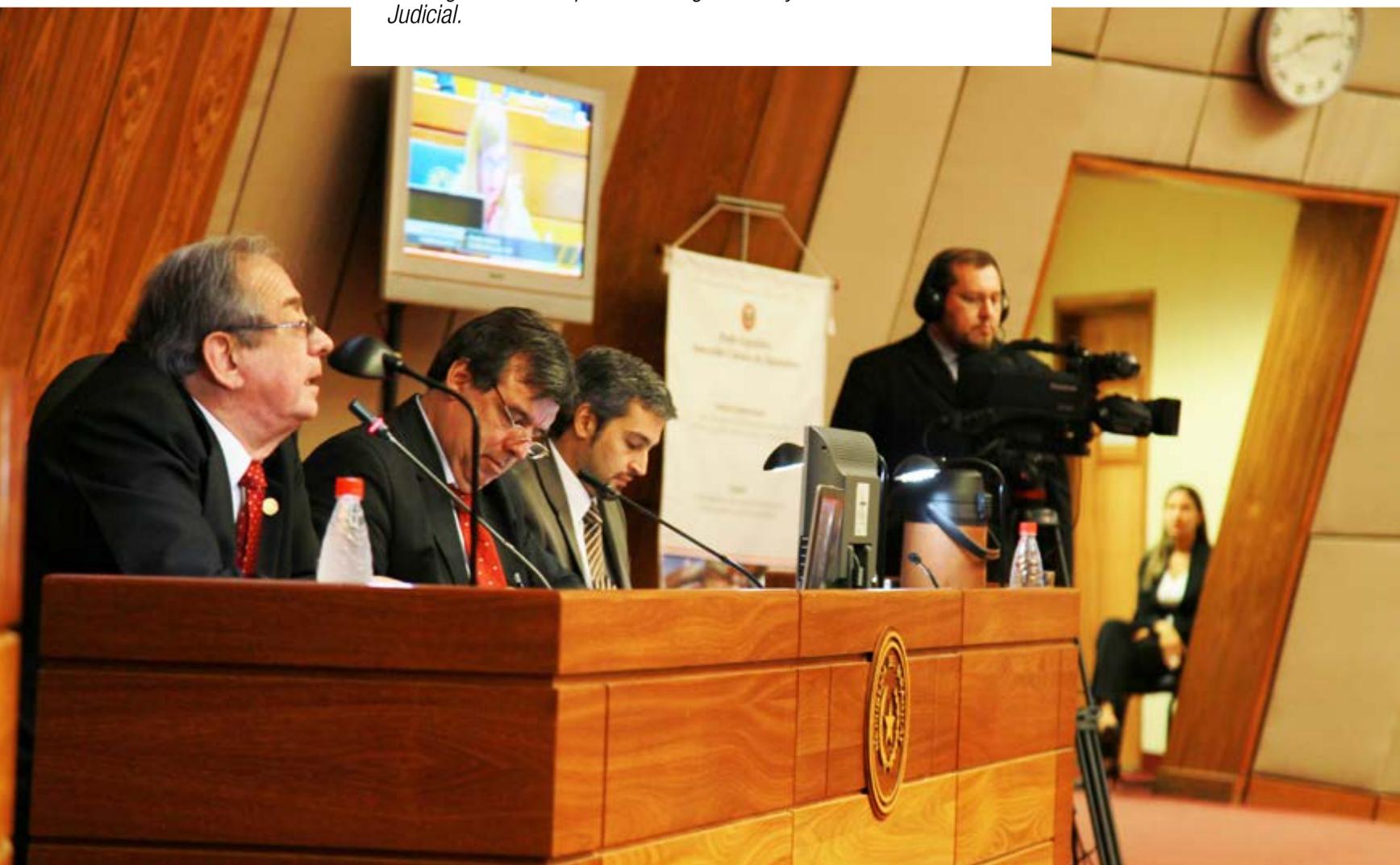


Numerosos casos de magistrados denunciados fueron elevados al Jurado de Enjuiciamiento. La Corte determinó la suspensión de jueces en varios de ellos. El Sistema de Quejas y Denuncias ha procesado más de 1.200 expedientes en el año. Asimismo, se desarrollaron numerosas auditorías administrativas y de gestión jurisdiccional para un mejor control en el ámbito institucional. En coordinación con los otros Poderes del Estado, se impulsaron acciones y reformas legales para la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

7. Logros presupuestarios



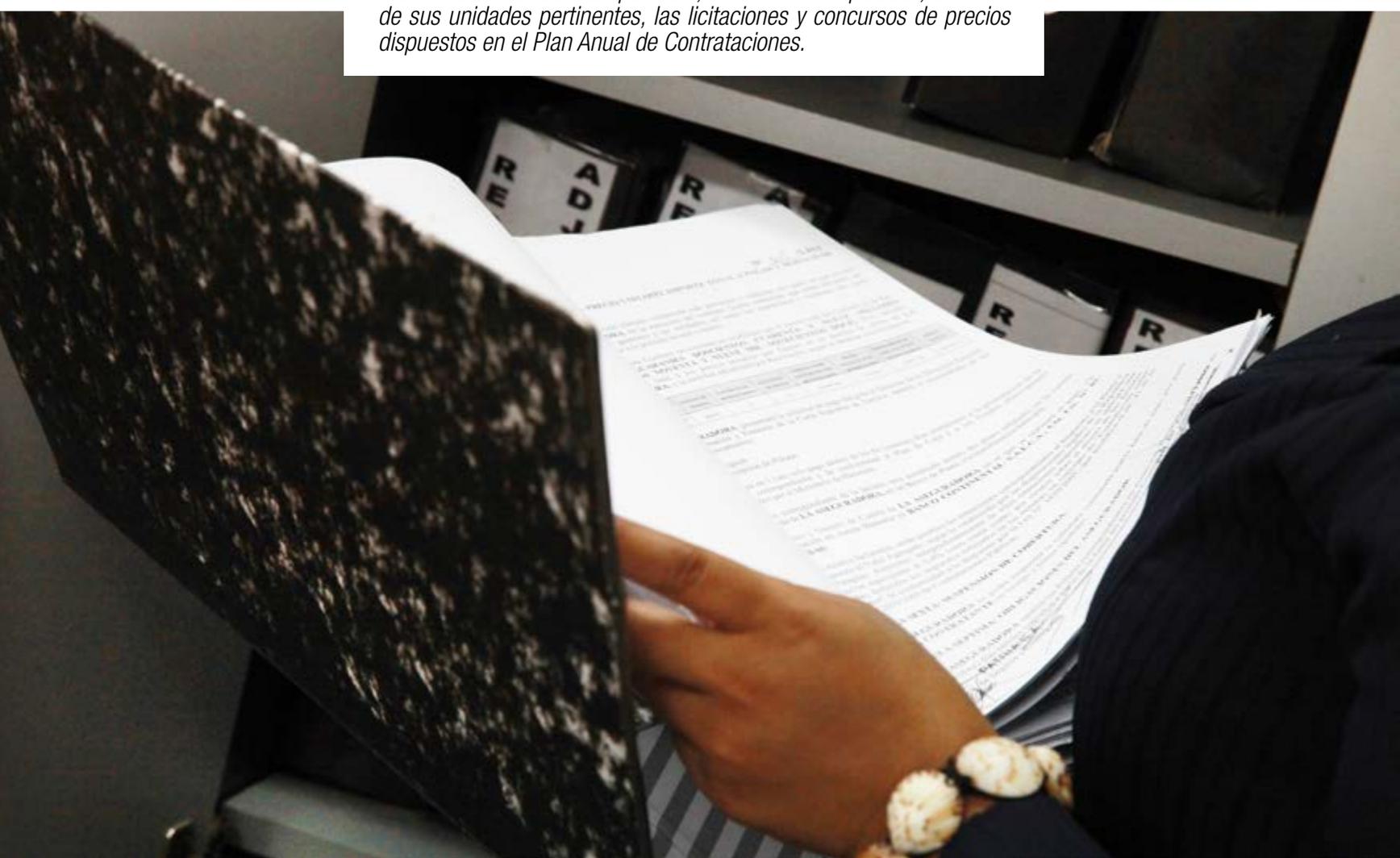
Una ampliación presupuestaria ha permitido avanzar en la concreción del seguro médico para los magistrados y funcionarios del Poder Judicial.



9. Eficiencia administrativa



Se ha alcanzado una ejecución presupuestaria del 85%. En el marco de la debida transparencia, la Corte ha impulsado, a través de sus unidades pertinentes, las licitaciones y concursos de precios dispuestos en el Plan Anual de Contrataciones.



10. Acceso a la Justicia



Se ha promovido el mayor y mejor acceso a la Justicia para grupos vulnerables, siguiendo las 100 Reglas de Brasilia y fortaleciendo mecanismos como el Sistema Nacional de Facilitadores, los sistemas de mediación, la implementación de la lengua guaraní en los juzgados, etc.



11. Infraestructura al servicio de la gente



Fueron inauguradas en el año nuevas sedes para Juzgados de Paz y Juzgados de Primera Instancia por cerca de G. 35 mil millones. Asimismo, se realizaron refacciones, ampliaciones y construcciones en el Palacio de Justicia de Asunción y otras circunscripciones judiciales. Están en construcción nuevas sedes para Juzgados de Paz de 11 localidades de diversos Departamentos del país.



12. Moderna Plaza de la Justicia



Quedó inaugurada y abierta al uso de la comunidad la moderna e inclusiva Plaza de la Justicia frente a la sede central del Poder Judicial en Asunción. La institución recuperó así para la ciudadanía un espacio para la diversión, el descanso, las actividades culturales y artísticas.



13. Mejores condiciones para la tarea judicial



Se ha promovido el mejoramiento de las condiciones para el ejercicio de la magistratura a través de ampliaciones presupuestarias que proveyeron justos incrementos en las remuneraciones de jueces. Asimismo, se impulsaron programas de capacitación para magistrados de todo el país.



14. Modernización en el Registro Único del Automotor



El Registro Único del Automotor (RUA) implementó un mecanismo de tramitación electrónica de expedientes y sistemas piloto de móviles para inscripciones de vehículos en el interior del país. Se ha alcanzado la cifra de cerca de 1.400.000 automotores registrados.



15. Contribución a la cultura jurídica



||

Un total de 17 obras fueron editadas y publicadas a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), con profusa divulgación de doctrina, jurisprudencia y ponencias académicas de gran relevancia para el ámbito jurídico. Estos libros están disponibles en el sitio web institucional en versión electrónica.

||

16. Visitas a las Circunscripciones



Se llevó adelante un programa de visitas institucionales a las Circunscripciones Judiciales de todo el país, con inauguraciones de obras, reuniones con operadores y usuarios del sistema judicial, encuentros de capacitación y visitas a Juzgados de Paz. La Corte Suprema de Justicia impulsó un mayor acercamiento a la gente y sus expectativas a través de diversos programas institucionales.



Principales desafíos para el 2015

1. Avanzar en el Gobierno Electrónico.

Se ampliará el alcance de los sistemas tecnológicos para la gestión jurisdiccional y administrativa más rápida, eficiente y transparente. El paso dado con los oficios electrónicos judiciales, con los sistemas bancarizados de ingresos judiciales, será seguido por nuevos avances hacia la implementación del expediente judicial electrónico.

2. Consolidar la reforma administrativa.

El Consejo de Administración ya será implementado en el 2015 plenamente gracias a la línea presupuestaria obtenida con el apoyo del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Será un avance significativo para permitir que los ministros de la Corte y los magistrados insuman más tiempo en la gestión jurisdiccional, y que un órgano especializado atienda los aspectos presupuestarios, contables, financieros y administrativos.

3. Incrementar las exigencias para una mejor Justicia.

Es imperativo establecer mecanismos para una mejor calidad de la Justicia, tanto a partir de la capacitación permanente de magistrados y funcionarios, como de las exigencias para el trabajo y la gestión de los operadores de justicia.

4. Cumbre Judicial Iberoamericana.

Se seguirá con el cronograma de reuniones, talleres y actividades con el objetivo puesto en la Cumbre Judicial Iberoamericana que se celebrará en el 2016 en Asunción.

5. Combatir la morosidad judicial.

Los mecanismos de control, monitoreo y auditoría de la gestión jurisdiccional seguirán para incrementar los resultados tanto en cantidad como en calidad de resoluciones judiciales. Seguiremos ampliando los indicadores de gestión de Juzgados y Tribunales, así como también de las propias Salas de la Corte.

6. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el apoyo de las innovaciones tecnológicas y en el marco del cumplimiento estricto de las normas respectivas, la Corte debe mantener este liderazgo en materia de transparencia y acceso a la información pública instalado con el Acuerdo y Sentencia 1.306 de octubre de 2013.

En el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana y con el apoyo de UNESCO y OEA ya se están generando acuerdos de cooperación para la capacitación de magistrados de todo el continente en materia de estándares internacionales sobre libertad de expresión y acceso a la información.





Gobierno Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

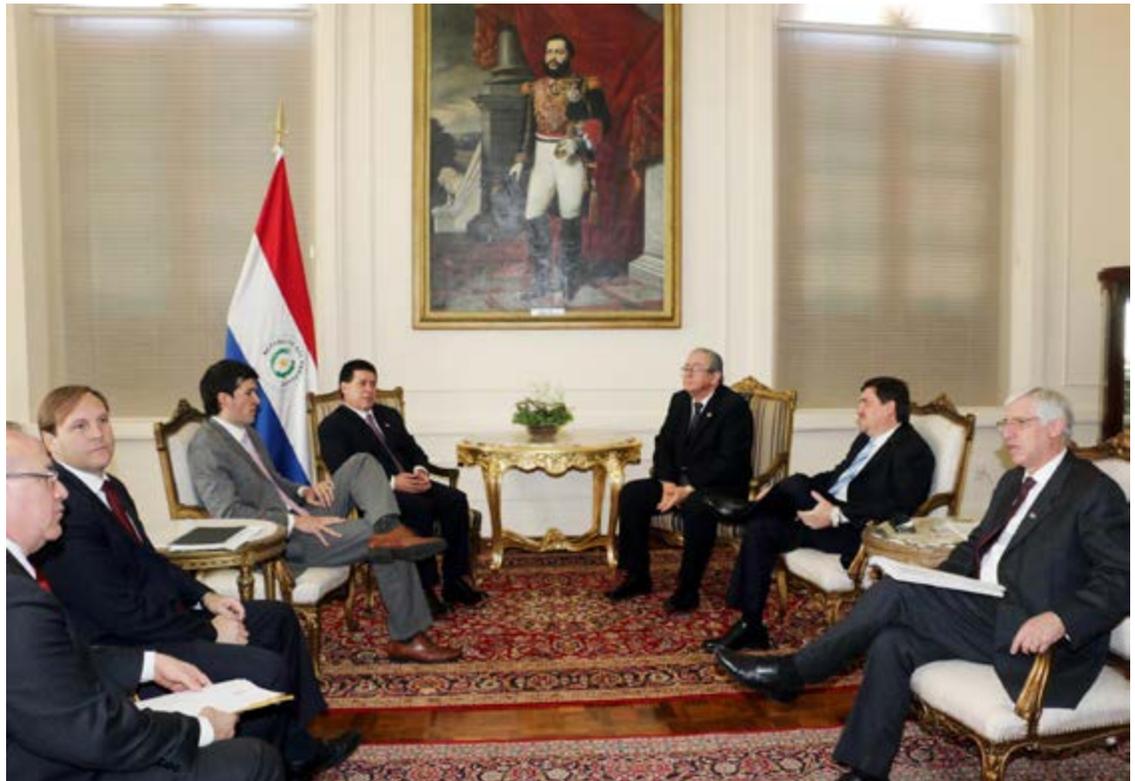
Gobierno judicial enfocado en ejes estratégicos

La Corte Suprema de Justicia trabajó a lo largo del 2014 con base en los ejes de gobierno trazados a inicio del año. Los mismos contemplaron el acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción, el combate a la morosidad judicial, la transparencia, la modernización, la independencia judicial y el fortalecimiento de las relaciones internacionales.

Bajo la presidencia del Ministro Dr. José Raúl Torres Kirmser y las vicepresidencias de las ministras, Dra. Alicia Pucheta de Correa y Dra. Gladys Bareiro de Módica, acompañados de los demás miembros de la máxima instancia judicial, se desarrollaron 42 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias.

Durante las reuniones plenarias, el máximo tribunal de la República se enfocó en el cumplimiento de los principales ejes estratégicos de gobierno judicial esbozados a principios del año. Asimismo se trabajó ratificando el compromiso de combate a la morosidad judicial, el impulso de la transparencia administrativa y la gestión efectiva en el marco del Plan Estratégico Institucional 2011-2015. Se dio especial énfasis al área jurisdiccional, designando magistrados, defensores y fiscales de distintos fueros para las circunscripciones judiciales del país.

Asimismo, la Corte abordó con responsabilidad el rol de gobierno judicial



promoviendo la oportuna cooperación con los demás Poderes del Estado y con los órganos constitucionales en temas de interés nacional.

Datos estadísticos

En cuanto a juramentos de abogados se registraron 3.212, en tanto que fueron matriculados 312 oficiales de justicia, 253 traductores, 15 rematadores judiciales y un procurador. Asimismo, la Corte Suprema resolvió la designación de 25 notarios suplentes con registros, 6 notarios suplentes sin registros, 2 prórrogas de suplentes sin registro, un intercambio de titularidad y 13 declaraciones de vacancias. Además, la máxima instancia judicial del país resolvió llamar al 13° Concurso de Oposición para Notarios de la República, desarrollado el 17 de noviembre de 2014. También resolvió los Recursos de Aclaratoria interpuestos por algunos notarios. También fueron matriculados 28 mediadores.

Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2014, la Oficina de Legalizaciones, dependiente de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, registró hasta la segunda semana de diciembre 35.500 documentos sobre menores de edad y 20.700 documentos varios.

Visitantes y relaciones internacionales

Ilustres visitantes ha recibido la Corte Suprema de Justicia este año 2014. Entre ellos resaltan autoridades de países amigos y personalidades de los ámbitos jurídico, político, diplomático y cultural de la región y del mundo.

En ese sentido, se recibió la visita de varios embajadores acreditados ante nuestro país, como el embajador de la OEA, Diego Paz Bustamante, quien alabó el éxito del Programa de Facilitadores Judiciales encarado con

dicha organización; el embajador del Reino Unido de Gran Bretaña, Jeremy Hobbs; el embajador de España, Diego Bermejo, quien recorrió las dependencias del Museo de la Justicia y felicitó a la justicia paraguaya por la iniciativa de acercar esta memoria histórica a los más jóvenes. También se contó con la visita del embajador de Alemania, Johannes Trommer, quien abogó por el trabajo conjunto en lo que refiere a la cooperación jurídica; y el argentino Dr. Jorge Reinaldo Vanossi, quien fue incorporado como miembro de la Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales.

El máximo tribunal también recibió la visita de miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en ocasión de celebrarse en el país la Asamblea General de la OEA.

También visitó al pleno de ministros la Dra. Catalina Botero, relatora especial de Libertad de Expresión de la OEA, quien felicitó a la Corte por el avance impulsado en materia de acceso a la información pública con el Acuerdo y Sentencia 1.306 emitido en octubre del año anterior.

Proyectos y convenios firmados por la Corte Suprema de Justicia

- Convenio entre la Escuela Judicial del Paraguay y la Corte Suprema de Justicia, para la capacitación de funcionarios y Magistrados.
- Convenio entre la Corte Suprema de Justicia y la Fundación General de la Universidad de Salamanca de España.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Instituto Humanístico y

Filosófico San Francisco Javier (ISEHF), que tienen a su cargo la organización del Diplomado en Mediación de Conflictos,

en forma conjunta con el Centro de Negociación, Mediación y Facilitación.

Principales resoluciones de la Corte Suprema de Justicia

Resolución N° 4953	“Declarar de interés institucional los talleres de Actualización en las diversas áreas del Derecho”. Segunda edición
Resolución N° 5039	“Declarar de interés institucional la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa 2014”
Resolución N° 5081	“Designación del Tribunal de Ética Judicial, Consejo Consultivo y Tribunal de Ética para Funcionarios”
Resolución N° 5168	“Declarar de interés institucional el Taller de Argumentación Jurídica con perspectiva de Género”

En cuanto a las Acordadas, se han redactado 56, entre ellas:

Acordada N° 882	“Por la cual se aprueba el Protocolo de la Mesa Interinstitucional (Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Ministerio de la Defensa Pública y Ministerio Público), como alternativa de acceso a la justicia de personas adultas privadas de libertad en Paraguay”
Acordada N° 896	“Disponer la Implementación del trámite electrónico del Oficio Judicial en los Despachos Judiciales de todos el país a través de la plataforma tecnológica de “Oficios Electrónicos” desarrollada en el marco del Proyecto del Expediente Judicial Electrónico”
Acordada N° 917	“Por la cual se resuelve ratificar el contenido de la Declaración de Lima sobre Justicia Juvenil Restaurativa”



SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFEDERACION PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS
5 de Noviembre de 2014
Sala de Sesiones del Congreso Nacional
Ciudad de Asunción, Paraguay

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Eficiencia y calidad en la gestión institucional

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, integrado por el Presidente Dr. José Raúl Torres Kirmser, la Vicepresidenta Primera Dra. Alicia Pucheta de Correa, y la Vicepresidenta Segunda Dra. Gladys Bareiro de Mónica, ha ejercido sus facultades con el objetivo de lograr la optimización del funcionamiento integral de la institución y con base en los ejes trazados para el gobierno judicial del año 2014.



Durante el año 2014 el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, abocada a las cuestiones administrativas, jurisdiccionales y de recursos humanos, entre otros, dictó 80 actas hasta noviembre como resultado de igual número de sesiones realizadas.

Dentro de las acciones realizadas para el acceso a la justicia destaca el haber elevado al nivel de Dirección el Área de Mediación del Poder Judicial, garantizando un proceso transparente para el llamado a concurso del cargo de Director de Mediación. Además se recordaron la vigencia y obligatoriedad del cumplimiento de la Acordada 454/07 que dispone el uso obligatorio del "Formulario de Registro de Violencia" en los Juzgados de Paz de todas las Circunscripciones Judiciales.

En el marco del proceso de transparencia administrativa se ha impulsado la elaboración de una reglamentación

clara sobre designaciones de fiscales y administradores de contratos, tanto para la capital como para el interior del país. El documento, sometido a consideración del pleno, fue aprobado y rige en la actualidad delimitando y estableciendo reglas precisas sobre las responsabilidades y funciones.

Como medidas para brindar un mejor servicio a las personas que acuden diariamente a la principal sede judicial del país, y en especial a los profesionales abogados, se realizó una auditoría de Gestión a la Dirección de Infraestructura Física y se dispuso la realización de una Auditoría Técnica conjunta con la ANDE para la verificación de las instalaciones eléctricas actuales del Palacio de Justicia de Asunción, incluyendo la verificación de los mantenimientos preventivos y correctivos que se han realizado periódicamente.

Así también se resolvió encomendar

a las direcciones pertinentes la solución inmediata a los problemas de refrigeración de la Institución.

El Consejo de Superintendencia dispuso distintas rotaciones de altos funcionarios de manera a garantizar la optimización de las funciones de las distintas dependencias del área administrativa del Poder Judicial.

Se encomendó al Director General de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Torres, disponga por donde corresponda la presentación de un informe sobre la situación contractual y edilicia de todos los inmuebles alquilados por la Corte Suprema de Justicia, a través de las oficinas pertinentes, a fin de evaluar la conveniencia de seguir con el mismo inmueble alquilado, buscar otro con mejor condición o ver la conveniencia de construir uno propio. Esto es debido a que con el pasar del tiempo el valor de los alquileres de

los inmuebles ocupados, aplicando un porcentual sobre el valor anterior, se van sobrevaluando cada vez que se firman nuevos contratos, en relación al valor del mercado. Además se deben considerar los desgastes y deterioro natural con el uso del inmueble.

Sobre el funcionamiento en el área jurisdiccional también se adoptaron decisiones importantes. De conformidad al Acta N° 3 del Pleno, resolvió solicitar que los Magistrados Judiciales de todos los grados y fueros de la Capital, y de las distintas Circunscripciones Judiciales eleven informe –a más tardar para el 31 de marzo de 2014– sobre los siguientes puntos:

- Nómina de expedientes en estado de resolución.
- Cuestión pendiente de resolver.
- Fecha desde la cual el expediente se encuentra en estado de resolución.
- En los casos de órganos colegiados,

el magistrado preopinante y la ubicación a la fecha, de cada causa.

Se dispuso también que los Presidentes de las Circunscripciones Judiciales del interior informen en el plazo de 72 horas el listado de vehículos con que cuenta cada Circunscripción, indicando además a cargo de quién se encuentra cada rodado, y si los mismos cuentan

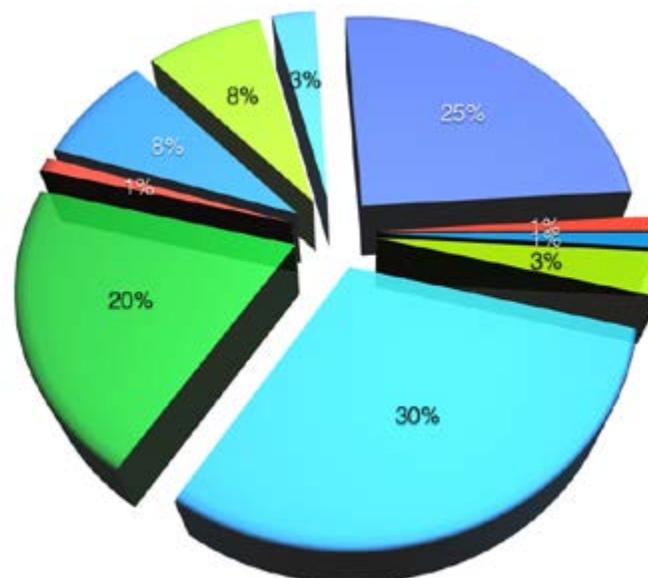
con el logotipo obligatorio conforme a lo establecido en la Ley N° 704/95, que en el Art. 7° dispone que solo los vehículos de los Ministros de la Corte están eximidos del uso del referido logotipo. Así también se ha encomendado a los Ministros integrantes del Consejo de Superintendencia de Justicia el control de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Capital,

DECISIONES DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA CON RELACIÓN A LAS DENUNCIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS AL 02/12/2014

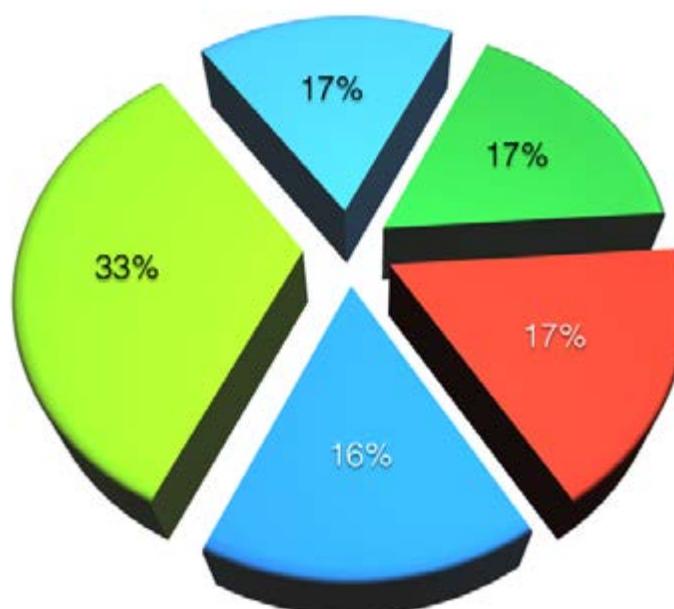
PROVIDENCIAS/RESOLUCIONES	TOTAL
PROVIDENCIAS RESUELTAS	1766
RESOLUCIONES DICTADAS	435

DETALLE DE PROVIDENCIAS DICTADAS	
Providencias de Archivo de Investigación Preliminar	863
Oficios Remitidos al Ministerio Público	27
Providencias de Instrucción de Sumario	519
Remisiones Varias (Ministerio de la Defensa Pública, Pedidos de Informes, Seguimientos de Casos, Oficina Disciplinaria)	186
Remisión a Quejas y Denuncias	96
Providencia de Auditoría de Gestión Jurisdiccional e Interna	75
TOTAL DE PROVIDENCIAS DICTADAS	1766

RESOLUCIONES DICTADAS POR TIPO	TOTAL
FUNCIONARIOS	435
MAGISTRADOS	13
ABOGADOS	15
ESCRIBANOS	9
OTROS AUXILIARES	3
TOTAL	475



- DESTITUIR 1%
- INSTRUIR SUMARIOS 1%
- SUSPENSIÓN SIN GOCE DE SUELDO 3%
- MULTAR 30%
- APERCIBIR CON CONSTANCIA EN LEGAJO 20%
- DIFERIR PRONUNCIAMIENTO 0%
- ACLARACIÓN 1%
- HACER LUGAR RECURSO DE RECONSIDERACIÓN/LEVANTAR SUSPENSIÓN 8%
- ABSOLVER 8%
- ARCHIVAR 3%
- LEVANTAR SUSPENSIÓN PREVENTIVA 0%
- AMONESTAR/LLAMAR LA ATENCIÓN 25%



- ABSOLVER 17%
- APERCIBIR CONSTANCIA EN LEGAJO 16%
- AMONESTAR 33%
- ARCHIVAR 17%
- SUSPENSIÓN PREVENTIVA 17%

INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

Modernas sedes para mejor acceso a la justicia

La Corte Suprema de Justicia en el 2014 continuó con las mejoras en la infraestructura física del Poder Judicial.

La Corte Suprema de Justicia ha avanzado en su objetivo de dotar al sistema judicial de edificios adecuados que contribuyan a una mejor gestión judicial y permitan un mayor acceso a la justicia de los ciudadanos. En el marco de esa política, a través del trabajo de su Dirección de Infraestructura Física, se promovieron obras para el fortalecimiento de los juzgados de Paz, Juzgados de 1ª. Instancia y Palacios de Justicia en las diferentes circunscripciones de la República.

Entre los proyectos también se introdujeron varias mejoras en el Palacio de Justicia de Asunción para ofrecer mejor servicio a los justiciables y usuarios de justicia.



Circunscripción Judicial de Cordillera		
Localidad	Fecha de Inauguración	Inversión
Atrá	21/noviembre/2014	G. 569.487.711



Circunscripción Judicial de Itapúa		
Localidad	Fecha de Inauguración	Inversión
Coronel Bogado	19/diciembre/2014	G. 628.560.757
Obligado	12/septiembre/2014	G. 648.370.920



Circunscripción Judicial de Caaguazú

Localidad	Fecha de Inauguración	Inversión
R.I. 3 Corrales	29/agosto/2014	G. 440.204.775



Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Localidad	Fecha de Inauguración	Inversión
Isla Umbú	7/noviembre/2014	G. 514.191.700



Circunscripción Judicial del Guairá

Localidad	Fecha de Inauguración	Inversión
Mbocayaty	25/Julio/2014	G. 475.208.388



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA INAUGURADOS

Circunscripción Judicial de Caaguazú

Localidad	Fecha de Inauguración	Inversión
Caaguazú	17/diciembre/2014	G. 30.945.585.210



Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Localidad	Fecha de Inauguración	Inversión
Puerto Casado	24/Abril/2014	G. 558.767.700
Puerto Guaraní	19/setiembre/2014	G. 563.926.600



OBRAS EN EJECUCIÓN

Circunscripción Judicial de Alto Paraguay		
Localidad	Obra	Inversión
Fuerte Olimpo	Refacción Juzgado 1° Instancia	G. 220.000.000
Bahía Negra	Juzgado de Paz	G. 907.973.035
Carmelo Peralta	Juzgado de Paz	G. 933.506.100
Puerto La Esperanza	Juzgado de Paz	G. 953.310.205



Circunscripción Judicial de Central		
Localidad	Obra	Inversión
Capiatá	Juzgado de Paz	G. 549.286.296



Circunscripción Judicial de Caazapá		
Localidad	Obra	Inversión
Caazapá	Juzgado de Paz	G. 647.243.200
San Juan Nepomuceno	Juzgado de Paz	G. 848.875.973



Circunscripción Judicial de Concepción		
Localidad	Obra	Inversión
Paso Barreto	Juzgado de Paz	G. 557.769.950
Horqueta	Juzgado de Paz	G. 627.423.338
José Félix López	Juzgado de Paz	G. 692.487.560
Yby Yaú	Juzgado de Paz	G. 570.244.674



UN ESPACIO PÚBLICO MODELO

Plaza de la Justicia, para toda la comunidad

La Corte Suprema de Justicia inauguró este año las mejoras en la Plaza de la Justicia, ubicada frente a la sede judicial de Asunción.

El espacio público es un modelo de intervención urbanística que logra integrar la funcionalidad del edificio judicial con el beneficio de la comunidad a través de un lugar para el esparcimiento, la cultura, las actividades artísticas y el descanso. Asimismo, tiene el carácter de plaza inclusiva.

El sitio en general presenta un renovado aspecto con sistema de iluminación led, parques infantiles, zonas para actividad gimnástica, hermosos jardines, modernas casillas para vendedores, anfiteatro para encuentros culturales y cívicos, entre otras mejoras.

Las autoridades de la Corte dispusieron que el lugar sea hermoseado a través de un proceso transparente, respetando la ecología. En total se han invertido 4.187.000.000 de guaraníes.



PROTAGONISMO INTERNACIONAL

Paraguay será sede de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana

La Corte Suprema de Justicia obtuvo el apoyo de sus pares de la región para ser anfitriona de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, en el año 2016. Paraguay asumió la Secretaría Pro Tempore, durante la última edición de dicha Cumbre, realizada en Santiago de Chile.

La última cumbre en el país trasandino se desarrolló los días 2, 3 y 4 de abril del 2014, bajo el lema "Una justicia de futuro: Planificada, integrada y tecnológicamente adaptada".

Del encuentro participaron el ministro presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Raúl Torres Kirmser, y el ministro Dr. Luis María Benítez Riera, actual secretario Pro Tempore de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, entre otras autoridades judiciales. En esa ocasión, las delegaciones concurrentes dieron el voto a favor de Paraguay para ser sede del próximo cónclave de poderes judiciales.

Asimismo, en agosto pasado se desarrolló en Montevideo, Uruguay, la primera reunión preparatoria de la XVIII Cumbre, cuyo eje temático es "Hacia la Consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de Paz y el Desarrollo Social".

Durante dicha reunión, las comisiones y los Grupos de Trabajo presentaron sus informes de planificación de actividades,



realizándose además la presentación y aprobación de los proyectos propuestos para la presente edición de la Cumbre.

Para el efecto se constituyeron grupos de trabajo como encargados de la "Lucha contra la Corrupción: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos", coordinado por Guatemala y España; "Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias", coordinado por Chile, Ecuador y Paraguay; "Justicia y lenguaje claro: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia", coordinado por España y Chile; y por último el grupo de trabajo "Transparencia y seguridad



jurídica para la legitimidad del juzgador”, coordinado por Paraguay y Ecuador.

El Primer Taller con vistas a la Cumbre del 2016 se realizó en diciembre en Quito, Ecuador.

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una estructura de cooperación, concertación e intercambio de experiencias, que se articula a través de los diferentes Poderes Judiciales de la región. La Cumbre está integrada por Andorra, España, Portugal, Costa Rica, Cuba, Guatemala, República Dominicana y Honduras. La lista también incluye México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, El Salvador, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE JUSTICIA

Por el cumplimiento efectivo de normas institucionales

La Corte Suprema de Justicia a través de la Superintendencia General de Justicia hace frente al compromiso institucional y al cumplimiento efectivo de las reglamentaciones procesales administrativas.

Durante este periodo, se ha desarrollado la tarea de analizar las denuncias, emitir informes de actuaciones preliminares al Consejo de Superintendencia, la realización de los procesos sumariales, ejecutar las resoluciones en materia administrativa emanadas por la máxima

instancia judicial y el seguimiento de casos de otras áreas (Civil, Penal, Contencioso Administrativo) como los externos a la Corte Suprema de Justicia (Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Ministerio Público).

Superintendencia General de Justicia	(Enero a Octubre/2014)
Informes de Actuaciones Preliminares con recomendaciones al Consejo	1822
Resoluciones dictadas de Instrucción de Sumario	1234
Dictámenes emitidos en Sumarios Administrativos concluidos	982
Resoluciones de Consejo ejecutadas, monitoreadas y finiquitadas	2219
Antecedentes Disciplinarios solicitados y proveídos	189
Audiencias en despacho fuera de proceso sumarial	1087

El Departamento de Análisis, encargado de analizar y elaborar el Informe de Actuaciones Preliminares, a través de todas sus unidades ha realizado una composición de todos los casos tramitados en dicha dependencia.

Al inicio del periodo el remanente de casos, los iniciados a finales del año 2013 y que deberían concluir en el año 2014, fue de 577 casos. De este remanente han concluido el 100% de los casos. En ejercicio de este periodo

se han recibido unos 2.445 casos, quedando en trámite unos 503 casos.

En cuanto a los casos por presuntas llegadas tardías, salidas tempranas y ausencias injustificadas, de los casos ingresados de enero a octubre, han concluido unos 1.514 casos, quedando en trámite 253 casos que deberá concluir en el plazo legal dentro del ejercicio 2014.

El Departamento de Instrucción



Sumarial, al inicio del periodo el remanente de casos presenta unos 661 casos, concluidos en su totalidad. Los recibidos dentro del año 2014, hasta finalizar el mes de octubre, contabilizan unos 980 casos con la conclusión de unos 587 casos, quedando en trámite unos 393 casos.

Finalmente el Departamento de Ejecución y Seguimiento ha recibido de enero a octubre unos 1736 casos, de los cuales se han concluido unos 524 casos, quedando en trámite unos

212 casos. Así también, la Unidad de Ejecución ha concluido del remanente de casos del periodo anterior.

En cuanto a los casos recibidos este año se han concluido 547 casos, que representan el 98,2% del total quedando en trámite 10 casos.

En cuanto a los que fueron recibidos en el 2014, 1.680 en total, han concluido 1.481 casos, quedando en trámite 199 casos.



JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Tarea conjunta en órganos constitucionales

La Corte Suprema de Justicia mantuvo su presencia institucional, a través de sus ministros designados, en los dos principales órganos constitucionales que actúan en torno al sistema judicial: el Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.



Los representantes del máximo tribunal ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados son el propio presidente de la Corte, Dr. José Raúl Torres Kirmser, y la ministra Dra. Gladys Bareiro de Mónica. Este órgano mantuvo 21 sesiones ordinarias en el transcurso del año bajo la presidencia del abogado Adrián Salas y con la participación de los demás representantes designados por la Cámara de Senadores (Adolfo Ferreiro y Oscar González Daher), la Cámara de Diputados (Jorge Avalos Mariño y Oscar Tuma) y del Consejo de la Magistratura (Enrique Riera).

En el presente año el Jurado dio entrada a 190 expedientes. Un total de 45 enjuiciamientos fueron iniciados de oficio en dicho órgano. Fueron objeto de enjuiciamiento 39 magistrados y 17 agentes fiscales.

Por su parte, el Consejo de la Magistratura también desarrolló sus actividades en el marco de sus fines constitucionales con la representación de la Corte en su seno a cargo del ministro Dr. Antonio Fretes.

Este órgano, bajo la presidencia de Enrique Riera, representante del Poder Ejecutivo, integra además a los representantes del Senado (Enzo Cardozo), Diputados (Eber Ovelar), gremios de abogados (Adrián Salas y Juan Bueno Jara) y de las universidades (Osvaldo González Ferreira y Cristian Kriskovich).

Uno de los avances más importantes del año fue la adopción de un sistema transparente e informatizado, con posibilidad de seguimiento por internet, de puntuaciones de los candidatos y elaboración de temas para los cargos. Asimismo, este año la Corte Suprema de Justicia suscribió un convenio con el Consejo para proveer de manera on line datos de antecedentes judiciales de candidatos a magistrados, a fin de agilizar la conformación de ternas.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – AÑO 2014

Expedientes ingresados:	190
Expedientes rechazados "in límine":	157
Autos Interlocutorios:	327
Enjuiciamientos iniciados de oficio:	45
Enjuiciamientos en trámite:	22
Magistrados enjuiciados:	39
Agentes Fiscales enjuiciados:	17
Expedientes en estado de "Autos para sentencia":	31
Oficios J.E.M. librados:	601
Notas de Secretaría J.E.M.:	79

SENTENCIAS DEFINITIVAS:

Magistrados y/o Agentes Fiscales removidos:	9
Magistrados y/o Agentes Fiscales apercibidos:	11
Magistrados y/o Agentes Fiscales absueltos:	5
Cancelación:	44
TOTAL:	69

PROGRAMA "EDUCANDO EN JUSTICIA"

La justicia como valor para las nuevas generaciones

El programa "Educando en Justicia" llegó a más de 13.000 estudiantes en el corriente año. La Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia ejecuta el proyecto, siendo Ministro responsable el Dr. Luis María Benítez Riera.

El programa cuenta con dos módulos, el primero de visitas guiadas a las sedes judiciales y el segundo en el que los ministros, magistrados y funcionarios judiciales abandonan sus oficinas para visitar las aulas de las escuelas y los colegios.

De las "Visitas Educativas al Palacio de Justicia" participaron 35 instituciones con 1.764 alumnos. Los estudiantes conocieron directamente a las autoridades judiciales, así como el tipo de tarea y responsabilidades que

la sociedad deposita en ellas a través de un circuito guiado. Conocieron el "Museo de la Justicia", donde pudieron interiorizarse de la historia de la Justicia desde la época precolonial, y el Centro de Documentación y Archivos, donde se encuentra el denominado "Archivo del Terror".

Recorrieron las principales dependencias del Palacio de Justicia, pudieron conocer el despacho de un juez, interiorizándose del rol del magistrado, y asistieron a un juicio oral



y público, a más de participar de una charla en la Sala de Conferencias de la Corte Suprema de Justicia.

El módulo "El Juez que yo quiero" se llevó a cabo en 25 instituciones con 7.496 alumnos, con visitas a escuelas y colegios de la capital como del interior del país, cuyo principal objetivo es hacer conocer la figura del juez.

Los niños conocieron el mecanismo de la toma de decisión de las autoridades, su rol y funciones y, asimismo, se

explicó cómo funciona el Poder Judicial, quiénes lo conforman y los temas que trata.

También se brindaron charlas sobre: bullying, microtráfico, redes sociales, entre otros temas solicitados por las propias instituciones que fueron visitadas. El programa "Educando en Justicia" fue presentado en la Expo Fiscalía desarrollada bajo organización del Ministerio Público, y en la Expo Uninorte, realizada en la ciudad de Caacupé.



CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS JUDICIALES

Capacitación para una Justicia de calidad

El Centro Internacional de Estudios Judiciales dependiente de la Corte Suprema de Justicia trabaja para fortalecer las capacidades en busca de un mejor servicio de justicia.

La estructura del CIEJ ha sido modificada por la Acordada 821/13 como Centro de Entrenamiento Judicial Internacional e Instancia Técnica Curricular para el desarrollo de la formación permanente de jueces y funcionarios del Poder Judicial, conforme a la Planificación Estratégica 2011-2015 de la Corte Suprema de Justicia.

El Centro cuenta con un staff de Asesoría Técnica que tiene como objetivo principal asesorar y acompañar técnicamente al personal de línea en tareas académicas para cumplir con mayor eficacia los objetivos del Centro.



Durante el año 2014 magistrados y funcionarios judiciales fueron capacitados en más de 39 talleres en todas las circunscripciones del país.

Así también se realizaron convenios y

alianzas entre instituciones y órganos competentes, tales como universidades, organismos internacionales, escuelas o centros de capacitación internacional y otros vínculos competentes en el área de formación judicial.

Talleres De Capacitación

Los talleres fueron realizados en las ciudades de Antequera, Santiago, Mauricio Troche, Gral. Morínigo, Carayaó, Hohenau, Gral. Díaz, Paraguarí, La Paloma, San Estanislao, Asunción, Hernandarias, Félix Pérez Cardozo, Curuguaty, Belén, San Miguel, San Pedro, Iturbe, Itakyry.

Así también, en las ciudades de San Ignacio, Pirapó, Pilar, Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, San Bautista Misiones, Nueva Londres, Carmen del Paraná, Juan León Mallorquín, Concepción, Santa María, Ciudad del Este, Ayolas, Isla Umbú, Caaguazú, Horqueta, Caazapá y Coronel Oviedo.

CURSOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS

Promoción de los derechos intelectuales

La realización de cursos y capacitaciones ha contribuido a promover una mayor conciencia en materia de protección de los derechos de la propiedad intelectual. La Corte Suprema de Justicia apunta a este objetivo mediante las acciones de su Dirección de Propiedad Intelectual.

El "Curso General de Propiedad Intelectual DL-101" impartido dos veces por año desde año 2004, en inglés, francés, español, portugués, árabe, chino y ruso, fue desarrollado en los meses de marzo, abril, octubre y noviembre. Este curso supone unas 50 horas de estudio, repartidas en un período de seis semanas.

Así también, se realizó el acto de lanzamiento del libro "Marco Normativo



en Materia de Propiedad Intelectual", agotado en la Feria de Libros desarrollada en la Plazoleta del Poder Judicial. Estuvo dirigido a magistrados y funcionarios del Poder Judicial. Este

trabajo fue realizado en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Entre los cursos realizados destaca también el de actualización en materia

de Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Contencioso-Administrativo y Propiedad Intelectual, que contó con la participación internacional del Prof. Dr. Federico Andrés Villalba Díaz, Profesor de la Maestría en Prop. Intelectual en la Universidad Austral de Buenos Aires y Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

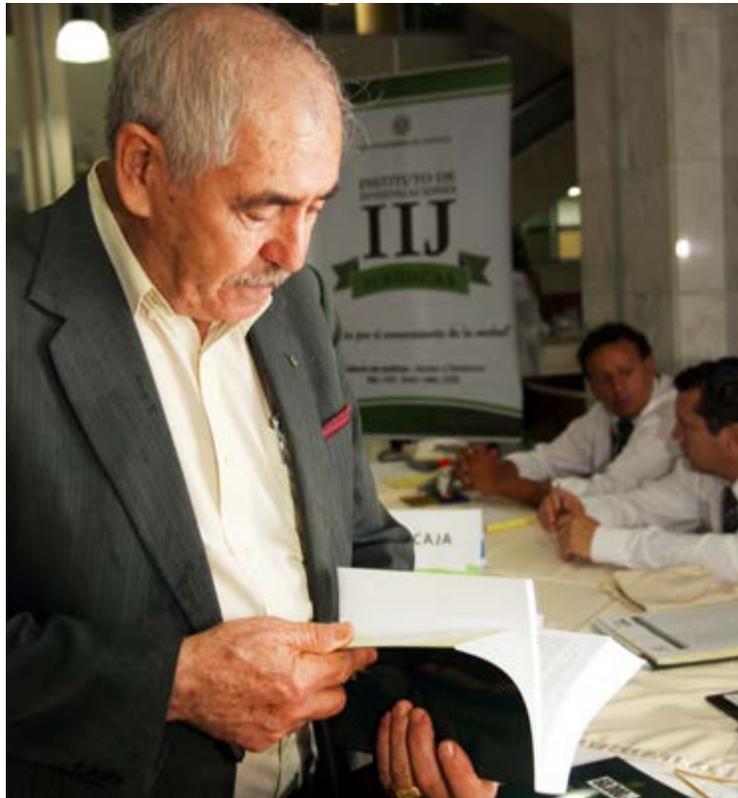
Las capacitaciones impulsadas por la Dirección fueron desarrolladas en las ciudades de Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Villarrica, Salto del Guairá y Pedro Juan Caballero.

Asimismo, se mantuvieron reuniones de trabajo institucional e interinstitucional sobre "Participación en la negociación del Memorándum of Understanding (MOU)", con el Viceministerio de Relaciones Exteriores, y sobre "Programa de Democracia y Gobernabilidad", organizado por la USAID y la CEAMSO.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Aportes para la comunidad jurídica



La Corte Suprema de Justicia a través de su Instituto de Investigaciones Jurídicas ha publicado este año 17 obras de gran valor para la comunidad del Derecho y la Justicia.

Como parte de las actividades de gestión y difusión del conocimiento jurídico, se realizaron ferias y presentaciones de obras, así como exposiciones destinadas al público en general.

Las exposiciones de obras se llevaron a cabo en el Palacio de Justicia de Asunción y en el de Coronel Oviedo.

La promoción y difusión de investigaciones concernientes a la

administración de la justicia, como así también el impulso de investigaciones cuyas publicaciones sean de fácil acceso a los interesados, forman parte de los ejes de trabajo del Instituto de Investigaciones Judiciales.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas trabaja con base en un equipo de investigadores y colaboradores en torno a temas de interés para la ciencia jurídica.

El ministro responsable del Instituto es el Dr. Raúl Torres Kirmser, y se cuenta con la cooperación permanente de los demás ministros, así como magistrados de los distintos fueros.

Obras publicadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas

Recurso Extraordinario de Revisión de Fallos de la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal (Febrero de 2007 – Abril de 2013)

Protección de datos personales. Edición con aporte de Jurisprudencia Internacional.

El Poder Judicial. Avances y Modernización en la Gestión Judicial desde la perspectiva de los compromisos internacionales.

Marco Normativo de Propiedad Intelectual.

Compilación de Acordadas de la Corte Suprema de Justicia 2007-2010.

La Declaración Sociolaboral del Mercosur. Su aplicabilidad directa por los tribunales paraguayos.

El Digesto Normativo Modificadorio y Complementario del Código Civil Paraguayo. Tomo I. Leyes 1898 – 1997.

El Digesto Normativo Modificadorio y Complementario del Código Civil Paraguayo. Tomo II. Leyes 1898 – 2013.

El Acceso a la Información Pública en el Paraguay. Aportes de la justicia a un derecho fundamental para la democracia.

Compilación de Acordadas de la Corte Suprema de Justicia 2011 – 2013 – Suplemento III

Jurisprudencia sobre Propiedad Intelectual Tomo I Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Materia Contencioso-Administrativa 2010-2012.

Jurisprudencia sobre Propiedad Intelectual Tomo II Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Materia Contencioso-Administrativa 2013-2014.

“Digesto de Derecho Administrativo Actualizado. Tomo I. Agente Público”

Gaceta Judicial Nº 1, 2, 3 y 4.

CON RELACIÓN AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aplausos internacionales para ejemplar fallo

Las visitas a la Corte Suprema de Justicia por parte de miembros de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la OEA fueron coincidentes en señalar el beneplácito de organismos internacionales con la decisión judicial tomada en favor del acceso a la información pública.

Los ministros de la máxima instancia judicial mantuvieron en junio una reunión con la abogada Catalina Botero, por entonces aún en el cargo de relatora especial para la Libertad de Expresión, quien resaltó la resolución adoptada por



la Corte de nuestro país en materia de derecho a la información. La misma destacó el Acuerdo y Sentencia 1.306 del 15 de octubre de 2013, por la cual dispuso el libre acceso a los datos relacionados a salarios y cargos de los funcionarios del Poder Judicial.

Botero sostuvo que este paso fue fundamental y vital para el país en materia de acceso a la información y que tuvo una gran repercusión en el seno de la OEA. "Creo, en mi humilde opinión como relatora de la libertad de expresión, que tomaron la decisión justa, la decisión correcta; la gente tiene derecho a saber en qué se gastan los impuestos y ver si todo está bien, y si hay alguna crítica, defenderse. Creo que la mejor defensa no es el silencio, sino es el debate, y ustedes contribuyeron a ese debate", aseguró.

51° PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Histórica sesión de la Corte IDH en Paraguay



La Corte Interamericana de Derechos Humanos realizó una histórica sesión entre el 1 y el 4 de setiembre del corriente año en el Palacio de Justicia de Asunción. En el marco del 51° Período Extraordinario de Sesiones

de la Corte IDH, se desarrollaron las audiencias públicas correspondientes a dos casos admitidos por el organismo. Las audiencias públicas realizadas, que contaron con gran concurrencia y fueron transmitidas en directo por

TV Justicia, forman parte de la última actividad procesal que se realiza antes de que la Corte IDH dicte una sentencia. Para el soporte integral a la realización de estas sesiones, la Corte Suprema de Justicia dispuso la creación de una

comisión institucional coordinada por la Dirección de Derechos Humanos, cuya ministra encargada, la Dra. Alicia Pucheta de Correa, se ocupó personalmente del seguimiento y avance de las tareas.

CAUSA	HECHOS	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN NUESTRO PAÍS
"Comunidad Garífuna Punta Piedra y sus miembros vs. Honduras"	Presunta responsabilidad internacional del Estado hondureño por violación del derecho a la propiedad de la citada comunidad y sus miembros, debido al incumplimiento del deber de garantía frente a la invasión por parte de personas no indígenas de tierras que pertenecen a la comunidad y que fueron reconocidas por el Estado mediante otorgamiento de títulos de dominio.	Los miembros del tribunal internacional escucharon las declaraciones de una presunta víctima propuesta por los representantes y un perito ofrecido por la Comisión Interamericana. Igualmente, la Corte IDH escuchó los alegatos finales orales de las partes, así como las observaciones finales de la Comisión.
Wong Ho Wing vs. Perú	Presunta secuencia de violaciones a los derechos humanos del señor Wing, nacido en la República Popular China, sobre un proceso de extradición seguido en su contra en Perú. Uno de los delitos por lo que se solicitó la extradición de Wing podría contemplar la pena de muerte en el país solicitante, China. Además, el caso se relaciona con la presunta detención arbitraria de Wing, privado de su libertad desde octubre de 2008.	La Corte escuchó los dictámenes de tres peritos ofrecidos por el Estado. Igualmente, escuchó los alegatos finales orales de las partes, así como las observaciones finales de la Comisión, respectivamente, sobre la excepción preliminar y eventuales fondo, reparaciones y costas.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Presencia y protagonismo a nivel internacional

Las acciones con vistas a la organización de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana concentran gran parte de la tarea de la Dirección de Asuntos Internacionales, a partir de la elección de Paraguay como sede para dicho cónclave.

En la última reunión cumbre de poderes judiciales realizada en Santiago de Chile, la Corte Suprema de Justicia de nuestro país recibió el voto para organizar la edición XVII de la cumbre en Asunción, en el año 2016. Actualmente nuestro país ocupa el cargo de la Secretaría Pro Tempore, que es ejercido por el ministro responsable, el Dr. Luis María Benítez Riera. En este sentido, también se impulsó la participación institucional en las reuniones y talleres preparatorios para la Cumbre, la primera de las cuales se hizo en Montevideo, Uruguay, y la más reciente, en Quito, Ecuador.

En otro ámbito de acción, se organizó la Semana Nacional de la Integridad Judicial, desarrollada del 1 al 5 de diciembre en todas las circunscripciones judiciales del país, con el propósito de impulsar el fortalecimiento de la transparencia en la administración de justicia.

En cumplimiento de sus facultades, la Dirección de Asuntos Internacionales también gestionó un total de 1.607 documentos entre ingresos y egresos de exhortos. Los meses en los que se gestionaron la mayor cantidad de exhortos fueron febrero con 108, marzo 166, abril 128, mayo 160, junio 142,



julio 215, agosto 181, septiembre 135 y octubre 199, lo que representa el alto número de documentos gestionados.

Por otro lado, directivos y funcionarios de la Dirección participaron de un total de 6 encuentros internacionales en el marco

de las actividades que le competen para el desarrollo de las acciones dispuestas por la Corte para su presencia global.

REUNIONES INTERNACIONALES			
Nº	FECHA DE LA ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR REALIZADO
1	17 al 23 de marzo de 2014	Reunión de Secretaría para la preparación de la Secretaría Pro Tempore de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana.	Madrid - España
2	01 al 04 de abril de 2014	XVII Cumbre Judicial Iberoamericana - Asamblea Plenaria	Santiago de Chile
3	08 al 12 de abril de 2014	Eurosocial	México
4	15 al 18 de julio de 2014	La Apostilla Electronica E_APP al Servicio de los ciudadanos y la Globalización	Cartagena de Indias - Colombia
5	21 al 25 de julio de 2014	Mediación Ambiental	Quito - Ecuador
6	03 al 06 de agosto de 2014	Reunión Preparatoria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.	Montevideo - Uruguay

INTEGRIDAD EN LA LABOR INSTITUCIONAL

Nuevos miembros en el Sistema de Ética Judicial

Nuevos miembros se han integrado este año a los órganos principales del Sistema de Ética Judicial. Las actividades giran en torno al cumplimiento de los estándares marcados por el Código de Ética Judicial que rige a la institución.



La Corte Suprema de Justicia llamó a concurso para la Integración el Consejo Consultivo, Tribunal de Ética para magistrados y Tribunal de Ética para funcionarios judiciales. Los nuevos responsables fueron designados por Resolución N° 5.081 del 10 de junio de 2014. El juramento de los mismos

se realizó el 30 de junio de 2014 (ver cuadro). En el Mes de la Ética, en octubre, se realizó el denominado Acto Conmemorativo de Ética Judicial 2014 y reconocimiento al Prof. Dr. Ubaldo Centurión Morínigo, quien en vida fue vicepresidente segundo del Consejo Consultivo.



Miembros del Tribunal de Ética Judicial para Magistrados

Presidente: Nelson Martínez Nuzzarello
Vicepresidente Primero: Luis Fernando Sosa
Vicepresidente Segundo: Francisco Aseretto
Alejandro Marín Sáenz Valiente
Rodrigo Campos Cervera

Miembros del Tribunal de Ética Judicial para Funcionarios

Presidente: Carmelo di Martino
Vicepresidente Primero: María Verónica González Bado
Vicepresidente Segundo: Basilio García Ayala
José Eugenio Jacquet Rivarola
Marta Graciela Antinioli Lucca
Florinda María Lourdes Rojas Rivas
José Heber Centurión

Miembros del Consejo Consultivo

Presidente: Librado Sánchez Gómez
Vicepresidente Primero: Dixon Butterworth Kennedy
Vicepresidente Segundo: Amparo Samaniego de Paciello
José Kriskovich Prevedoni
Antonia Irigoitia

Casos Tratados en Tribunal de Ética de Magistrados- Año 2014:

Total de Casos tratados: 11
Llamado de Atención de Carácter Público: 1
Llamado de Atención de Carácter Privado: 4
No hacer Lugar: 4
Recomendación: 2
Rechazo in límine: 2
Archivo de casos: 1

Casos tratados por el Cuerpo Colegiado de Revisión (Tribunal de Ética Judicial y Consejo Consultivo, Sesión Conjunta)

No hacer lugar: 1

Casos Tratados en Tribunal de Ética para Funcionarios - Año 2014:

Total de Casos tratados: 4
Llamado de Atención Público: 1
No hacer lugar: 4
Rechazo in límine: 2

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Afianzando el compromiso con la ciudadanía

A través de su Dirección de Comunicación, la Corte Suprema de Justicia fortaleció mecanismos para la promoción de la transparencia y el acceso a la justicia, con el objetivo de facilitar la información pública.

La Dirección de Comunicación desarrolló una tarea de acompañamiento y asesoramiento a la Presidencia de la Corte y al pleno de la máxima instancia judicial en el posicionamiento institucional y la comunicación pública, así como en el análisis de la coyuntura nacional y preparación de líneas estratégicas de acción con base en la comunicación política, en ocasiones de particular relevancia. Asimismo se acompañó a las distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo comunicacional, difusión y cobertura de las actividades institucionales que ejecutan.



Sitio Web Institucional

Por su dinamismo y actualización constante el Sitio Web institucional, una de las herramientas principales de comunicación externa, este año registró un promedio de 255.226 visitantes en

el periodo enero-noviembre, superando ampliamente la cantidad de visitas registradas en el 2013, que promedió 149.483 visitantes en el mismo periodo de tiempo.



El área de comunicación viene avanzando también en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (Mecip).

En cuanto a la comunicación interna se fortaleció en las conformaciones de equipos de trabajos interdisciplinarios en coordinación con las demás dependencias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y se realizaron jornadas de socialización con las distintas direcciones de la institución sobre el uso de la Intranet y la Pagina Web Oficial, así como de otros temas de relevancia en el ámbito de la comunicación.

En lo que respecta a la comunicación externa, se fortalecieron las herramientas de comunicación con el uso de redes sociales en sus cuentas de Facebook y Twitter, y el boletín electrónico, herramientas con un rol importante de interactuar con la ciudadanía y de brindar informaciones en tiempo real.

En el área de comunicación mediática se fortalecieron los mecanismos de monitoreo y resumen de noticias en razón de la coyuntura política actual, y se dio cobertura a las actividades y

eventos de las direcciones de la Corte Suprema de Justicia.

TV Justicia

Otra acción destacada fue "TV Justicia", que transmitió ininterrumpidamente el 51º periodo extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizado en nuestro país en setiembre.

Así también, se transmitieron congresos y seminarios nacionales e internacionales con participación de los ministros, magistrados y directores de la institución. De igual manera son visibilizados los audiovisuales institucionales sobre los servicios que ofrece la Corte Suprema de Justicia y los mecanismos de acceso a la justicia.

Acceso a la información pública

La Corte Suprema de Justicia actualmente está diseñando estrategias y proyectos que faciliten la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública de las Personas.

En ese sentido, la Dirección de Comunicación coordina el cumplimiento de la Ley N° 5.189/14, "Que establece

Estadísticas de Redes Sociales

Facebook.com/PoderJudicialPY

2012	2.032 seguidores
2013	6.057 seguidores
2014	9.842 seguidores

Twitter.com/PoderJudicialPY

2012	3.068 seguidores
2013	7.857 seguidores
2014	10.617 seguidores



la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", visibilizando en el sitio web institucional cada punto señalado por dicha normativa.

Para el cumplimiento de la Ley N° 5.282/14, "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", se creó una Comisión de Estudio para su reglamentación, siendo designada coordinadora de la misma la Dirección de Comunicación.

SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Atentos a los reclamos de usuarios de la Justicia

La Oficina de Quejas y Denuncias del Poder Judicial procesó numerosos reclamos de los usuarios del servicio de Justicia buscando dar satisfacción a las inquietudes y procesando las denuncias por las vías pertinentes.

Alrededor de 3.000 reclamos, entre denuncias y quejas, fueron recibidos en el 2014 por medio de este mecanismo creado para registrar, analizar y derivar tales reclamos que pueden apuntar hacia el desempeño de magistrados, funcionarios, auxiliares de justicia o a cuestiones de servicio u orden administrativo.

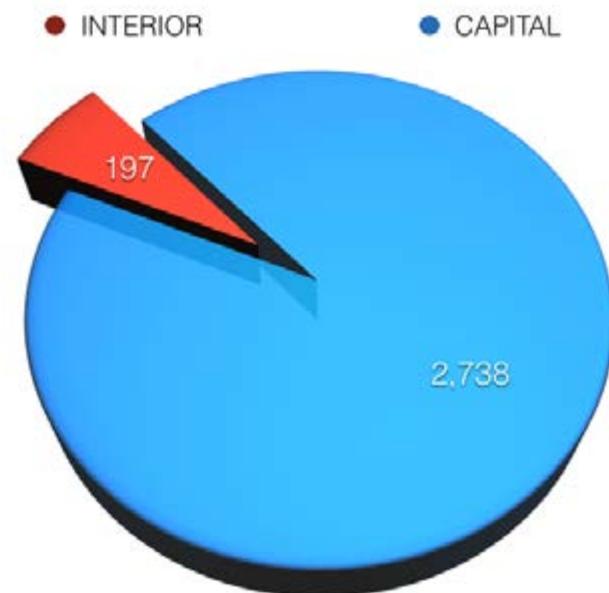
A fin de facilitar las gestiones, los usuarios tienen a su disposición los formularios correspondientes, tanto en forma física como electrónica, en la página web del Poder Judicial. En las Circunscripciones Judiciales del interior se ha comisionado a las oficinas de

Garantía Constitucionales y Remates Judiciales la recepción y remisión de las denuncias a la Oficina de Quejas y Denuncias de la capital. Por Acordada N° 900/14, se ordena la remisión de las mismas en sobre cerrado y lacrado, en un plazo de veinticuatro horas o al siguiente día hábil, a fin de mantener la confidencialidad y agilizar el trámite de envío y recepción.

Para fortalecer la confidencialidad de las denuncias se dispuso además la implementación de la encriptación de los datos del denunciante en el formulario de denuncia y el sistema informático.



Denuncias ingresadas del 01 de enero al 30 de noviembre de 2014



SECRETARÍA DE GÉNERO

Promoviendo igualdad

La Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia trabajó en el 2014 sobre áreas y acciones estratégicas impulsando la igualdad de género y oportunidades para los usuarios y usuarias de la Justicia.

Diversas actividades de promoción de la igualdad para el acceso a la justicia fueron desarrolladas a través de la Secretaría de Género, cuya ministra responsable es la Dra. Alicia Pucheta de Correa.

En ese sentido, se realizó el lanzamiento del programa "Decí Igual" que tuvo por objetivo general brindar información y comunicación con perspectiva de género, accesible, comprensible y oportuna para los usuarios de la justicia. También se desarrolló un conversatorio sobre "Políticas de Igualdad de Género y Gestión Humana". Además, la Secretaría de Género participó de actividades como "La Hora de Avanzar, las mujeres en la democracia: 20 años después de la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing", donde se abordaron temas como la paridad, mujeres protagonistas de la política.

"Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género" fue otra actividad organizada por la Secretaría de Género. La misma tuvo por objetivo promover la incorporación transversal de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género en la argumentación jurídica.

La magistrada María Mercedes Boungermini, secretaria de la mencionada repartición, fue invitada en varios programas televisivos como radiales para debatir acerca de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

A modo de tomar conciencia, se hizo el lanzamiento de un concurso de fotografía denominado "Por un Paraguay libre de violencia hacia las mujeres". Con esto se pudo visibilizar la situación crítica de la violencia que sufren las mujeres en Paraguay.



DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL

Por un mejor ambiente para todos

Desde el Poder Judicial se reafirma el compromiso a favor de un ambiente saludable para todos. La Dirección de Derecho Ambiental prosiguió este año con los trabajos a favor de la protección del medio ambiente.

Las tareas fueron coordinadas por la mesa interinstitucional, encabezada por el ministro Dr. Antonio Fretes, y realizadas en conjunto con las demás instituciones con competencia ambiental.

Se ha apuntado a la socialización de información referente a daños y perjuicios ambientales. En ese sentido, se trabajó de cerca con diferentes sectores de la sociedad, a fin de programar las actividades que se desarrollaron a lo largo del año.

Precisamente, a instancias de las intervenciones en conjunto con las instituciones involucradas en la

preservación de los recursos naturales, se han adecuado varias industrias y construcciones de edificios, como también se clausuraron obras que afectaban de alguna manera a la preservación de los medios naturales.

Las intervenciones contaron con la presencia de autoridades del Ministerio Público, la Secretaría del Medio Ambiente, Instituto Forestal Nacional, Senacsa, Ministerio de Salud, Agrupación de Policía Ecológica y Rural APER, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Erssan, y la Contraloría General del Estado, entre otras instituciones.





<p>Fábricas ubicadas en la zona de Tablada Nueva, Asunción.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grupo Industrial Frontanilla SRL -Frigomerc 	<p>Pobladores denunciaron fuertes olores y contaminación del ambiente debido a la producción de grasa industrial, entre otros productos.</p>
<p>Industrias textiles de la zona del Barrio San Vicente, de Asunción.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nacientes del arroyo Ferreira. 	<p>Denuncia realizada por la organización "Ambiente y Sociedad", por taponamiento y contaminación de las nacientes.</p>
<p>Obras de construcción del complejo edilicio "El Palacio de los Patos"</p> <ul style="list-style-type: none"> -Parque Pavetti. Ambos, ubicados en el barrio Santísima Trinidad, de Asunción. 	<p>Denuncia realizada por la comisión vecinal debido a la falta de agua en la zona y la posible tala de árboles.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Vertedero Cateura de Asunción. 	<p>Esta intervención se realizó ante la preocupación de que el lugar empiece a contaminar las aguas del río Paraguay, debido al avance de las mismas en los meses donde se registró una subida de dicho cauce.</p>



<p>Otras intervenciones se realizaron en el departamento de Canindeyú, en las ciudades de La Paloma, Salto del Guairá y Cruce Guaraní.</p>	<p>Durante los procedimientos se constataron varias irregularidades en cuanto a las medidas de almacenamiento de los agroquímicos y la de falta de documentaciones exigidas por las leyes ambientales.</p>
--	--



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

La memoria histórica bajo resguardo

El Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, sigue brindando un servicio eficaz para mantener y resguardar la memoria histórica colectiva.

Durante el año 2014 se promovieron desde el CDyA diversas colaboraciones internacionales con la Argentina, Brasil y Uruguay, remitiendo documentaciones a través de emails, brindando respuestas a solicitudes y realizando charlas a delegaciones de alumnos de nivel medio y universitario de los países vecinos.

Personalidades relevantes como el jurista español doctor Baltazar Garzón, miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, además del presidente y miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos visitaron las instalaciones del Museo de la Justicia.



Visitas guiadas y usuarios atendidos	
Estudiantes universitarios	685
Estudiantes de nivel medio	945
Miembros de delegaciones extranjeras y nacionales	70
Personalidades nacionales y extranjeras	25
Investigadores nacionales	20
Investigadores extranjeros	16
TOTAL	1.761

Documentos seleccionados y remitidos vía electrónica	
Investigadores nacionales	15
Investigadores extranjeros	26



Como formadora y difusora de la historia, el Centro-Museo ha realizado varias actividades culturales con proyecciones de documentales y cortometrajes paraguayos para la transferencia de memoria histórica a los jóvenes e interesados.

Eventos Culturales y cantidad de participantes

Evento Día de la No Tortura	85
Evento Día Internacional del detenido desaparecido	105
Poesías de "Exilio, Tortura y Detención" - Asunción	120
Poesías de "Exilio, Tortura y Detención" – Santa Rosa Misiones	80
Instalación artística Puente Sin Ribera – Hall Central PJ	



Se resalta además que se ha incorporado en la Base de Datos de "Buenas Prácticas sobre la preservación y el acceso a los archivos de Derechos Humanos" solicitado por el Alto Comisionado de Derechos Humanos a través de la Cancillería Paraguaya.

Actividades, Jornadas y Seminarios

Asistencia y participación activa en las reuniones y actividades organizadas por la Red de Sitios Históricos y de Conciencia.
Participación en la II Jornada Internacional de Archivos en Piura – Perú.
Participación en el Seminario Regional organizado por la Dirección de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo con el apoyo de la Fiscalía General del Estado.
Evento organizado por la Asociación de Víctimas del Departamento de Investigaciones, oportunidad en que el Centro-Museo recibió un reconocimiento.
Participación de funcionarios en talleres sobre prevención de la tortura, digitalización de documentos y otros encuentros con instituciones de Derechos Humanos.

LLEGANDO A TODO EL PAÍS

Facilitadores Judiciales, cerca de la gente

En contacto cercano con la gente, atendiendo las necesidades de acceso a la Justicia, el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales avanzó en el propósito de contribuir a una Justicia con respuestas efectivas para las comunidades rurales.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el año se pueden mencionar la amplia difusión del servicio que presta el sistema de facilitadores judiciales en las comunidades, la realización de asambleas comunitarias para selección de facilitadores judiciales, el trabajo de campo en las compañías de las diferentes Circunscripciones Judiciales, así como varias campañas de sensibilización comunitaria sobre temas como violencia doméstica, trata de personas, bullying, etc. Asimismo, se realizaron alianzas estratégicas con actores clave para el fortalecimiento del Sistema, como gobernaciones, municipalidades, Codeni, radios



comunitarias, entre otros. Se realizaron jornadas de capacitación de facilitadores y jueces de paz con respecto a las 100 Reglas de Brasilia.

Principales logros

Dentro del plan operativo 2014

se han puesto metas trimestrales y las mismas se han superado cada trimestre en un promedio de 49% y a octubre de 2014 en un 159% gracias al fortalecimiento de gestión de la descentralización operativa y capacitación constante de funcionarios.

Facilitadores Judiciales en el país

Se ha llegado a 15 departamentos más Capital	
175	distritos fueron visitados
1.715	facilitadores judiciales en acción
948	facilitadores varones
767	facilitadoras mujeres

Números que muestran resultados

452	Nuevos facilitadores prestaron juramento este año
606	Facilitadores recibieron equipamientos (maletines, uniforme, materiales)
1815	Facilitadores fueron capacitados durante el año
21.518	Personas sensibilizadas en acceso a la justicia
130	Jueces de Paz recibieron capacitación sobre aplicación de las 100 Reglas de Brasilia
466	Facilitadores estudiantiles juraron este año



ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Datos disponibles para optimizar acciones

El fortalecimiento de la gestión de estadísticas del sistema judicial contribuye a una mejor planificación, control y evaluación del servicio.

La Dirección de Estadística Judicial de la Corte Suprema de Justicia avanzó en diversos logros en el año, como la expansión de oficinas de estadística con la implementación del registro de la información de los despachos judiciales de Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Horqueta, dentro del Sistema de Gestión Jurisdiccional (JUDISOFT) con apoyo de la Dirección de Planificación y de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Las estadísticas judiciales se publican

Apoyo a:	Objeto
Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ)	Contribuir en la configuración del espacio judicial Iberoamericano, mediante suministro de Información Estadística Judicial Nacional, para comparar los sistemas judiciales de Iberoamérica, a través de la web: www.pliej.org .
Proyecto de construcción de indicadores sobre el Derecho Justo con la cooperación técnica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en el Paraguay	Diseñar indicadores de Juicio Justo, para promover y vigilar el ejercicio de los Derechos Humanos, a los efectos de arrojar información verificable a corto, mediano y largo plazo.
Comisión Técnica de Apoyo a la Justicia Penal	Mejoramiento de la Justicia Penal, la Dirección de Estadística emitió informes estadísticos relacionados a la actividad de los juzgados Penales de todas las Circunscripciones Judiciales.

en el sitio web institucional. Asimismo, se proporciona información al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Corte, acerca de la cantidad de Acuerdos y Sentencias dictadas por las cuatro Salas de la máxima instancia judicial, además de proporcionar datos estadísticos para

organismos del Estado, organizaciones sin fines de lucro y usuarios en general.

Otro avance se ha dado en cuanto a la digitalización y guarda de resoluciones judiciales de las oficinas de Estadística Civil y Penal de la Capital.

Además, se logró contar con información estadística de juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Capital, sirviendo como soporte al sistema JUDISOFT, registrando información complementaria con enfoque de género y derechos humanos.

ARCHIVO GENERAL DE TRIBUNALES

Custodia del patrimonio documental

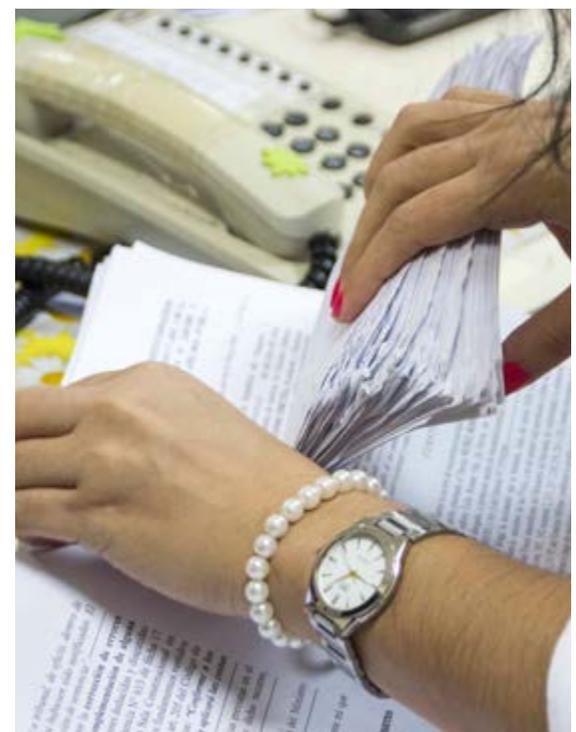
El Archivo General de los Tribunales desarrolló este año un proceso de readecuación y ordenamiento integral con el fin de asegurar la guarda y custodia de los documentos en un archivo funcional y ordenado.

Entre otras acciones, se habilitó un depósito para albergue de protocolos notariales y documentos pertenecientes a la Superintendencia General de Justicia, Dirección de Comunicación, Dirección General de Garantías Constitucionales y la Dirección de Auditoría General de Gestión Interna.

Fueron remitidos al Archivo General de los Tribunales hasta el 31 de octubre de 2014 un total de 45.760 expedientes.

El total aproximado de expedientes obrantes en el edificio del Palacio de Justicia de Asunción es de 1.890.905 y los expedientes que se encuentran en el otro local (calle Capitán Gwynn esq. De las Llanas) son 1.414.233. Además de todos estos documentos obrantes en el Archivo General, hay 30.491 tomos de libros notariales y más de 104 tomos de permisos del menor del juzgado del distrito la Encarnación.

Los Oficios Judiciales tramitados y proveídos a partir del mes de enero hasta octubre de 2014 son 5.000 y oficios diligenciados 4.999.



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Se fortalece el sistema de mediación

La Corte Suprema de Justicia sigue fortaleciendo el servicio de mediación, para brindar a la ciudadanía opciones de solución de controversias sin la necesidad de llevar adelante un proceso judicial, reduciendo costos y tiempo.

Las estadísticas de la Dirección de Mediación muestran que los casos extrajudiciales son los que más llegan a mediación, siendo así que la menor cantidad de causas llegan a estrados judiciales. De 1.843 conflictos, han sido solucionados 618 a través de los profesionales de mediación.

En el área Penal fueron recibidos 143 expedientes, de los cuales 9 evitaron los procesos judiciales. En el fuero Civil, Laboral y Niñez se solucionaron 71, de 239 que fueron ingresados.

Teniendo en cuenta el mejoramiento del sistema de solución alternativa de conflictos, la dependencia llevó a cabo la "Videoconferencia con representantes del Programa Eurosocial", para la planificación de la implementación del Reglamento de Mediación Penal aprobado por la Resolución N° 4767 de 29 de octubre de 2013.

Por otro lado, la Dirección organizó varios cursos para la constante formación de magistrados, funcionarios y auxiliares de justicia tanto de la Capital y de las Circunscripciones Judiciales del país. En ese aspecto, se destacan las capacitaciones y difusiones del "Reglamento de Mediación Penal" y la



capacitación sobre "Método Alternativo de Solución de Controversias en Materia de Mediación Penal".

La "Formación de Mediadores en Materia Ambiental" también formó parte de las actividades organizadas por la

mencionada repartición.

La misma, también, se enfocó en la capacitación sobre la materia a los estudiantes de diferentes colegios, como también a alumnos de la carrera de Derecho de diversas universidades

del país. Además, se realizó el lanzamiento de un portal digital regional para compartir informaciones y noticias relacionadas a los Métodos Alternos de Solución de Conflictos a través de la web, realizado en conjunto por siete países de América Latina.

CASOS	Mediado con Acuerdo	Mediado sin Acuerdo	No mediado por inasistencia de las partes	Caso no mediable	Desistimiento del proceso	Acuerdo Verbal	En trámite
Extrajudiciales	618	241	823	12	20	3	126
Penales	9	47	63		3		21
Niñez, Civil, Laboral	71	42	109	2			15
Total	698	330	995	14	23	3	162

OBJETO: DENUNCIAR DOMICILIO. SOLICITAR SEÑALAMIENTO
HORA DE AUDIENCIA

SEÑOR JUEZ

... VERGARA DE PENAR...
... en los autos caratulados: "COOPERATI...
... ANDRES VERA RODA Y OTR...
... a VS dgo



O DE DIA Y

por la personería que
IVA MULTIACTIVA 8 DE
O SI PREPARACION DE

go a denunciar el domicilio real del
José de los Arroyos, a los efectos
y hora de audiencia a fin de que el
a reconocer la firma obrante al pie del
del tal reconocimiento de que si dejare
en forma tal reconocida su firma

Gestión Jurisdiccional

SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Gestión jurisdiccional con transparencia y seguridad

Todas las Salas de la Corte Suprema de Justicia han optimizado sus recursos humanos, además de ampliar el horario de trabajo, logrando así tramitar con mayor agilidad los expedientes ingresados.

SALA CONSTITUCIONAL

Un logro trascendental en el 2014 fue la notificación de oficio de todas las resoluciones recaídas en las Acciones de Inconstitucionalidad deducidas en expedientes penales, lo cual ha permitido aliviar la carga laboral, eliminando la gran acumulación de expedientes penales pendientes de notificación.

Igualmente, se experimentaron avances significativos gracias a la prolongación del horario de trabajo de los mismos, siendo la atención al público de 07:00 a 13:00 en forma normal, quedando luego en horario extra como trabajo interno para las áreas más delicadas de la Secretaría. Esta disposición adoptada ha dotado de grandes beneficios a los usuarios de justicia, permitiendo a esta Secretaría combatir efectivamente la morosidad judicial y lograr un ambiente de trabajo más eficaz y fructífero.

SALA CIVIL

Se tramitaron las causas relacionadas a juicios ordinarios en lo civil, comercial y laboral, en grado de apelación, así como también regulación de honorarios profesionales, quejas por retardo de justicia y apelación denegada, además

de trámites relacionados a la obtención de la nacionalidad paraguaya por naturalización y concernientes a la renuncia de la misma.

También se imprimió trámite, dentro de los plazos procesales, a la fundamentación de recursos interpuestos y peticiones de las partes, para dejar las cuestiones en estado de resolución en el más breve tiempo posible.

SALA PENAL

Se potenció la aplicación del Sistema de Gestión Judicial de la Sala Penal con el objetivo de actualizar y transparentar el trámite de los expedientes, tal aplicación constituye una herramienta que permite la disponibilidad en forma de base de datos del proceso verificado, y que finalmente sirva de información de consulta rápida, fácil y continua.

La implementación de las notificaciones vía electrónica de las resoluciones dictadas por la Sala a la Fiscalía General se encuentra en desarrollo y próxima a implementarse como aporte concreto a la modernización institucional y en pos a la eficiencia administrativa. Asimismo en ese afán, se ha procedido a transmitir informes a solicitud de Fiscalía General





sobre recusaciones planteadas contra fiscales y que hayan sido impugnadas ante la Corte, todo vía plataforma de correo institucional.

ATENCIÓN DE CASOS CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVOS Y DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se agruparon todos los juicios en estado de resolución, constatándose que este año el 40% de los mismos corresponden a juicios promovidos por personas en estado de vulnerabilidad (Veteranos de la Guerra, Jubilados, etc.), aplicándose de este modo lo dispuesto

en la Acordada Número 733 de fecha 1 de junio de 2010 (Ratificación del contenido de las 100 Reglas de Brasilia), dándose un tratamiento especial a los efectos de que puedan lograr una respuesta del órgano jurisdiccional en el menor tiempo.

Se implementó también un control más estricto en relación al tiempo de duración de los trámites procesales, desde que el expediente ingresó a Secretaría, lográndose con esto dar respuesta a los justiciables en el menor tiempo.

Salas de la Corte Suprema

Sala Constitucional

Prof. Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Prof. Dr. Antonio Fretes
Prof. Dr. Víctor Núñez (*)

(*) Presentó renuncia en diciembre de 2014.

Sala Civil

Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser
Prof. Dr. Miguel Óscar Bajac Albertini
Prof. Dr. César Garay Zuccolillo

Sala Penal

Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa
Prof. Dr. Luis María Benítez Riera
Prof. Dr. Sindulfo Blanco

Estadísticas

	Autos Interlocutorios	Acuerdos y Sentencias
Sala Constitucional	844	381
Sala Civil	729	80
Sala Penal	493	351
Secretaría IV – Contencioso- Administrativo	773	377

TRANSPARENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN JURISDICCIONAL

Oficio judicial electrónico, en marcha

Con el objetivo de promover la tramitación de los procesos judiciales en formato digital 100%, la Corte Suprema de Justicia siguió avanzando en el proceso hacia el expediente judicial electrónico. Este año se inauguró la fase del oficio judicial electrónico, un paso más en esta modernización.

El programa fue puesto en funcionamiento con los Oficios Electrónicos en la Dirección General de Registros Públicos y en la Dirección del Registro del Automotor.

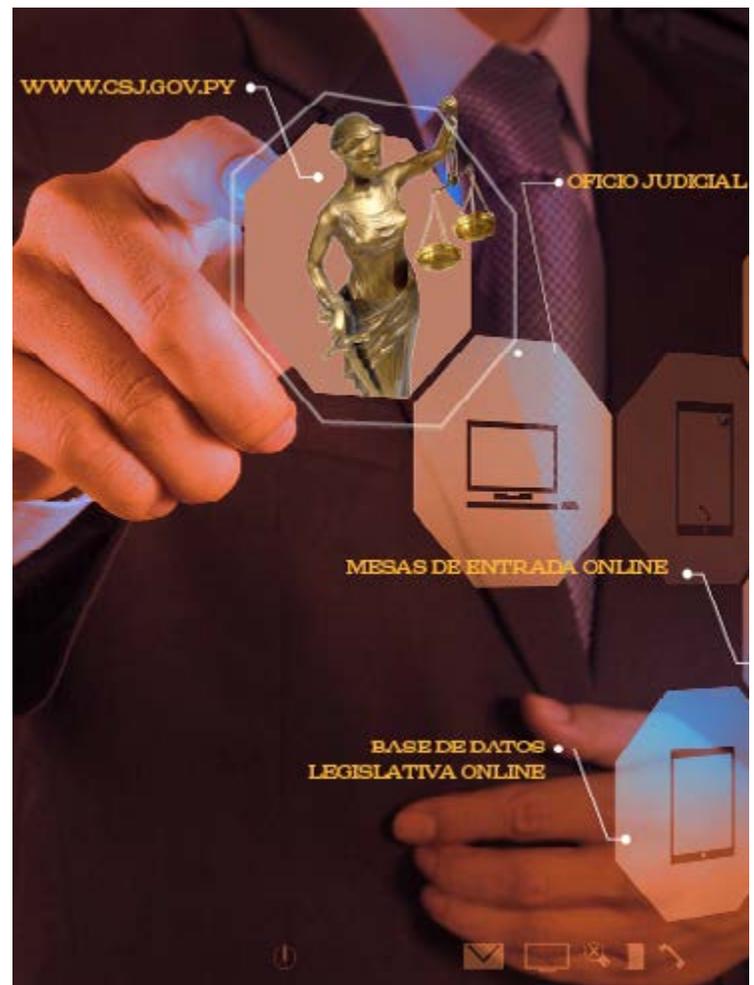
El primer oficio electrónico fue enviado desde el juzgado en lo Civil de Primera Instancia del Segundo Turno de la Capital, Agustín María Cáceres Volpe, a la Dirección General de los Registros Públicos.

El proyecto significa una sustantiva reducción en el uso de recursos institucionales, como el ahorro de

papel y tinta, además de los gastos que conllevan la remisión de la documentación.

Asimismo, provee seguridad jurídica al poder garantizar que el oficio recibido realmente se ha originado en el despacho remitente y que efectivamente, corresponde a una orden judicial válida.

Desde la implementación de esta herramienta el uso de recursos se ha reducido a un tercio de la demanda anterior.



Cantidad de oficios en línea generados

Dependencia	Tipo de solicitud del oficio	Cantidad Generada
Dirección de Estadística Judicial	Informe de Causas Judiciales	184
Dirección del Registro de Automotores	Informe de Condiciones de Dominio	955
Dirección del Registro de Automotores	Informe de Titularidad	3.414
Dirección General de los Registros Públicos	Informe de Anotaciones Personales	343

Cantidad de Oficios Electrónicos remitidos

Dependencia	Oficios Remitidos
Dirección de Estadística Judicial	184
Contaduría General de Tribunales	1.339
Dirección General de los Registros Públicos	11.563
Dirección del Registro de Automotores	5.135

Cantidad de firmas electrónicas generadas

Despacho Judicial	Firmas habilitadas
1ª Instancia Civil y Comercial	63
Penal de Garantías	27
Justicia Letrada	18
Contaduría Gral. de Tribunales	6
Niñez y Adolescencia	13
Ejecución Penal	4
Laboral	12
Capacitación (uso interno)	2
Total	145

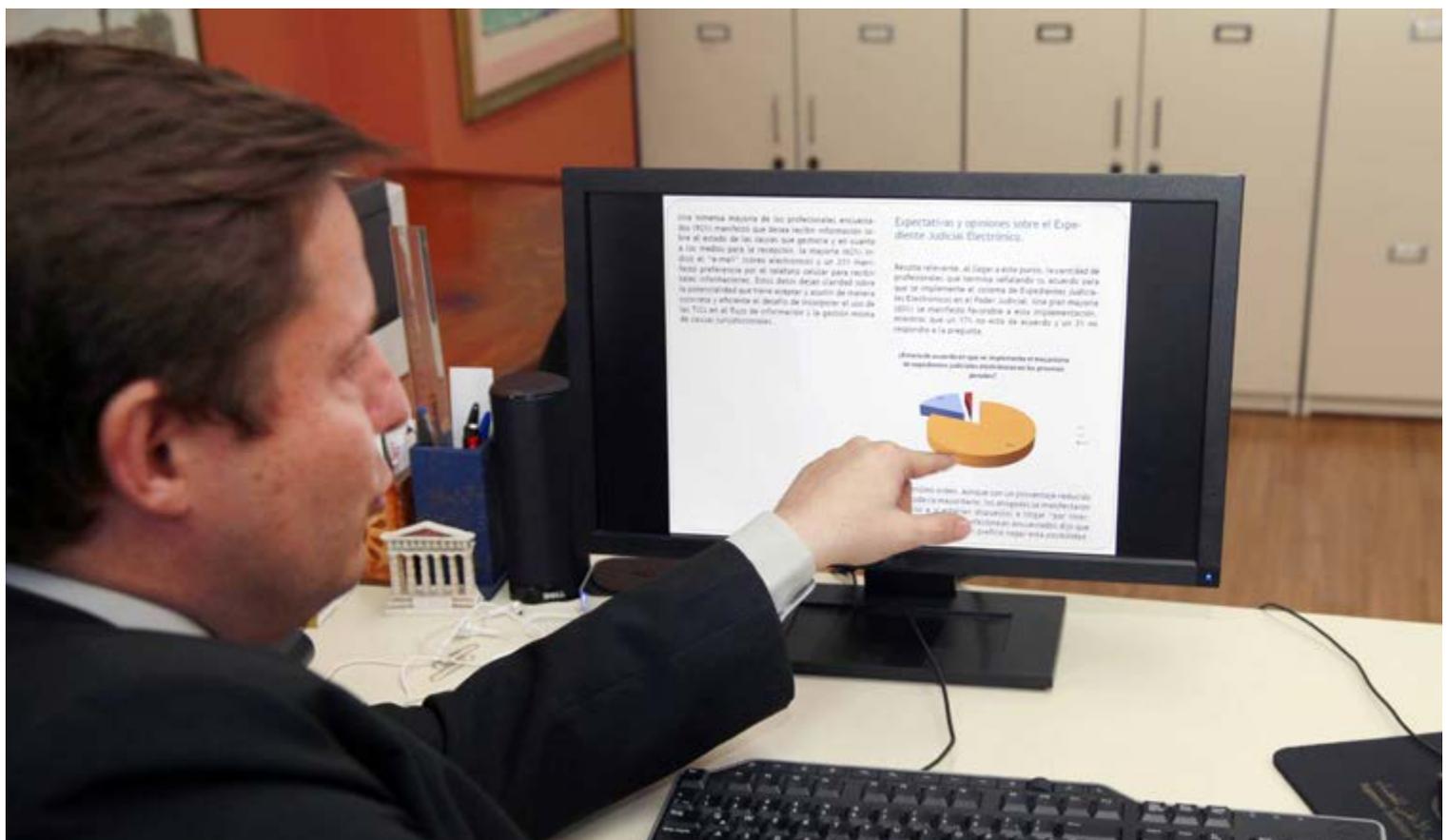
Otros servicios: Mesa de Entrada en Línea

La otra fase del Proyecto “Expediente Electrónico” corresponde a la Mesa de Entrada en Línea, que se encuentra vigente para la Primera Instancia en Asunción y los Tribunales de Ciudad del

Este y Encarnación.

Esta nueva plataforma posibilita el ingreso de de casos judiciales a todas las jurisdicciones.

	Asunción	Ciudad del Este	Encarnación
Jurisdicción	Casos Ingresados	Casos Ingresados	Casos Ingresados
Civil y Comercial	17.431	4.077	2.876
Laboral	1.642	397	200
Niñez y Adolescencia	5.697	3.640	1.321
Penal Adolescencia	449	166	119
Penal	7.495	6.930	1.961
Total de Casos Ingresados	32.714	15.210	6.477



AUDITORÍA DE GESTIÓN JURISDICCIONAL

Controles para una mayor eficiencia

Con el objetivo de lograr una justicia más eficaz y que esté al día con los procesos iniciados, la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional aumentó los controles sobre la gestión de juzgados de todo el país.

En el marco de las actividades, se realizaron charlas de capacitación y tutorías guiadas para 23 juzgados de distintas circunscripciones judiciales.

Se dispuso la remisión de notas a 286 juzgados de Primera Instancia de las diferentes circunscripciones para regularizar la presentación de formularios e indicadores solicitados.

Asimismo, los Juzgados de Paz

y de Primera Instancia presentan periódicamente los Formularios de Recopilación de Información Estadística (FRIE). El nivel de presentación osciló entre el 65% y el 100%.

Otro logro importante ha sido el desarrollo de auditorías de campo programadas en 100 juzgados de Primera Instancia y de Paz, 18 tribunales, entre otras dependencias, totalizando 134 auditorías.



CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL y CENTRAL		
DEPENDENCIAS AUDITADAS	MOTIVO DE LA AUDITORÍA	
6 Juzgados de la Niñez, verificación del procedimiento en la tramitación de los Juicios de Adopción	Disposición de Superintendencia	Consejo de
2 Secretarías Judiciales de la Corte Suprema de Justicia	Disposición de Superintendencia	Consejo de
1 Dirección de Administración y Control de Personal	Disposición de Superintendencia	Consejo de
5 Juzgados de Primera Instancia de Lambaré - Central	Plan Anual	
1 Juzgado de Garantías	Disposición de Superintendencia	Consejo de
6 Gabinetes de Ministros	Disposición de Superintendencia	Consejo de
6 Juicios: en el Marco de la Tragedia Ycua Bolaños	Disposición de Superintendencia	Consejo de
1 Dirección de Marcas y Señales	Disposición de Superintendencia	Consejo de
7 Tribunales de Apelación Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia de la Capital	Plan Anual	
5 Tribunales de Apelación Penal, Niñez y Adolescencia de la Capital	Plan Anual	
7 Juzgados de Paz Capital	Plan Anual	
25 Tribunales de Sentencia Capital - Concesión de Medidas Cautelares	Disposición de Superintendencia	Consejo de
5 Tribunales de Apelación Penal - Concesión de Medidas Cautelares	Disposición de Superintendencia	Consejo de
1 Juzgado de Paz - Lambaré	Plan Anual	
TOTAL: 78 DEPENDENCIAS AUDITADAS		
OTRAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES		
CIRCUNSCRIPCIÓN	DEPENDENCIAS AUDITADAS	
CONCEPCION	1 Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de Concepción 2 Juzgados Multifueros Puerto Casado y	
SAN PEDRO	6 Juzgados de Primera Instancia de Santaní 1 Tribunal Multifuero	
GUAIRA	19 Juzgados de Paz	
CAAGUAZÚ	2 Juzgados de Primera Instancia	
CORDILLERA	22 Juzgados de Paz	
ITAPÚA	3 Juzgados de Sentencia de Encarnación	
TOTAL: 56 DEPENDENCIAS AUDITADAS		

AUDITORIAS REALIZADAS			
DEPENDENCIAS AUDITADAS	PROPUESTOS	ALCANZADOS	PORCENTAJE
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ	202	100	49,5%
TRIBUNALES	14	18	128%
SECRETARIAS JUDICIALES DE LA CORTE	-	2	
JUICIOS: EN EL MARCO DE LA TRAGEDIA YCUA BOLAÑOS	-	6	
GABINETE DE MINISTROS	-	6	
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE PERSONAL	-	1	
DIRECCION DE MARCAS Y SEÑALES	-	1	
TOTALES	216	134	62%

REVISIÓN DE LAS SITUACIONES PROCESALES

Derechos y garantías en las penitenciarías

A través de la Dirección de Supervisión Penitenciaria se han realizado varias visitas a penitenciarías y centros educativos con el fin de ver la situación de los reclusos y verificar las aplicaciones de las garantías constitucionales.

Paraguay cuenta con una población penal de 10.911 adultos y 361 menores, lo que constituye un desafío para atender el respeto de las garantías procesales y los derechos humanos en las condiciones de privación de libertad. Este año 2014 se han atendido 32 casos de internos que han realizado huelga de hambre por distintas causas en diferentes centros penitenciarios. Por otro lado, las jornadas de capacitación realizadas en las distintas penitenciarías y centros educativos del país beneficiaron a 962 internos.

Con el fin de buscar soluciones a los extranjeros detenidos, procesados y condenados en las diferentes penitenciarías, fueron contactados las Embajadas y Consulados para realizar de manera conjunta trabajos que reveen nuevos ejes para brindar paliativas a las necesidades de los mismos.

Así también se implementó un plan piloto de cooperación con la Dirección de Facilitadores Judiciales para que puedan asistir a los 190 indígenas privados de libertad, entre condenados y procesados en las distintas penitenciarías del país.

Unos 70 reclusos del Penal de Tacumbú han recibido atención psicológica individual, en tanto que 30 internos adictos a las drogas fueron beneficiados en atención grupal. Jornadas de servicio de peluquería fueron realizadas en las Penitenciarías de Tacumbú, Pabellón Libertad y Emboscada, beneficiando a unos 650 internos.

Así también se realizaron jornadas de cedulação atendiendo a 28 reclusos del Pabellón Libertad, conjuntamente con el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.



Visitas a Penitenciarías y Centros Educativos del país

Centro Educativo Sembrador
Centro Educativo Concepción
Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo
Centro Educativo Ciudad del Este
Centro Educativo Encarnación
Centro Educativo Virgen de Fátima
Penitenciaría Emboscada
Penitenciaría Regional de Concepción
Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero
Penitenciaría Regional de Villarrica
Unidad Penitenciaria Industrial La Esperanza

Población penitenciaria atendida: 2.329 internos.

CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Mayor seguridad en documentaciones

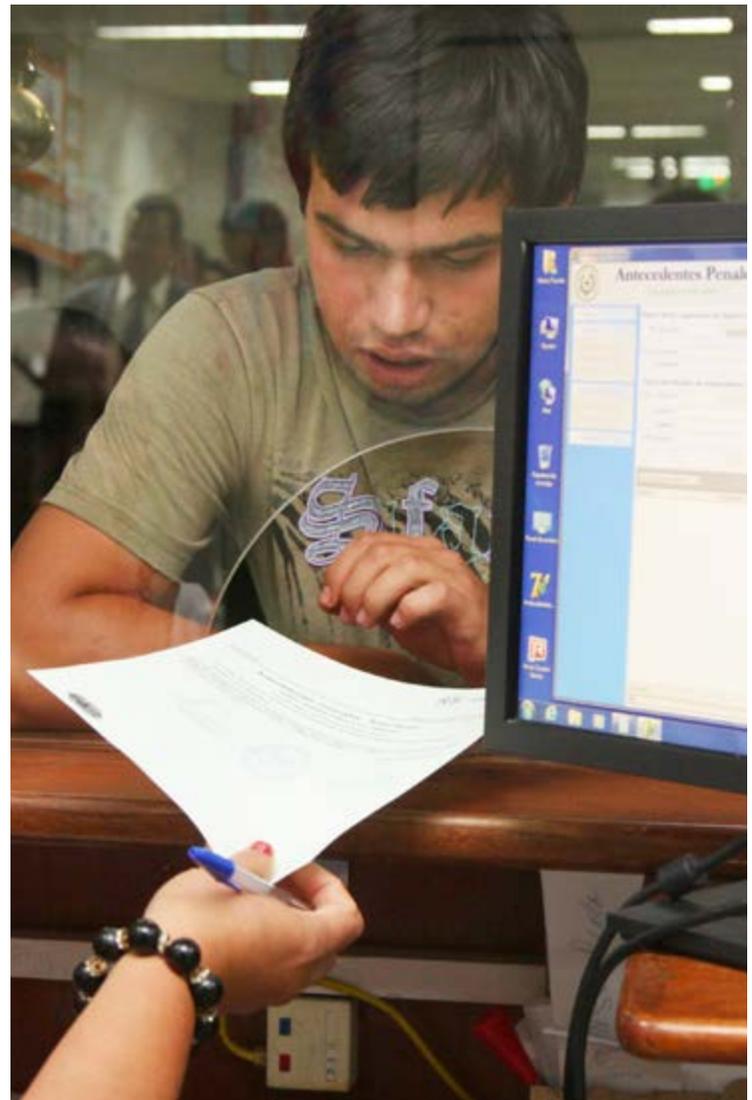
Con el objetivo de brindar un óptimo servicio a los usuarios y garantizar una absoluta transparencia, la Corte Suprema de Justicia, a través de su Oficina de Antecedentes Judiciales, ha implementado un nuevo formato de hoja de seguridad para la emisión del documento.

La innovadora medida ofrecerá un servicio adecuado para la excelencia en la atención al público, ya que se garantizará a los usuarios la calidad y seguridad del documento contra cualquier tipo de falsificaciones o adulteraciones.

El sistema fue implementado en todas las circunscripciones del país y busca evitar cualquier tipo de falsificación o intento de adulteración. El costo de emisión del certificado no varía, es decir, se mantiene en G. 28.062 y con

la comisión bancaria G. 32.462.

La nueva hoja se caracteriza por ser opaca, de color verde y con un gramado de 106 gramos de peso, tamaño carta y ciertos mecanismos de seguridad visibles a simple vista y otros que se encuentran ocultos y solo podrán darse a conocer ante un inminente hecho de falsificación o adulteración. En ese sentido, los jefes de antecedentes de toda la República han sido capacitados para realizar el peritaje ante un hecho consumado.



Otras características que posee el documento son las fibrillas coloridas: visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta, sensibilizada para reaccionar contra agentes químicos.

También la marca de agua filigranada bitonal (clara-oscuro) visible a contraluz o a la exposición de una fuente de luz intensa con mapas del Paraguay en la masa del papel.

El ministro responsable de la Oficina de Antecedentes Judiciales es el ministro Dr. Luis María Benítez Riera.

Por otro lado, este año la Corte Suprema resolvió encomendar al Consejo de Administración de Central que disponga la implementación efectiva de la Oficina de Antecedentes Judiciales de Central dentro de la Sede del Edificio de San Lorenzo.

COMISIÓN TÉCNICA CON SIGNIFICATIVOS AVANCES

En apoyo a la Justicia Penal

La Comisión Técnica de Apoyo a la Justicia Penal se ha consolidado como una instancia eficaz para mejorar el sistema de Justicia. Entre sus logros destacan la aprobación de su reglamento organizativo, campañas de capacitación, reuniones con magistrados, agentes fiscales y defensores, entre otras actividades.

La Comisión Técnica, cuyo ministro responsable es el doctor Luis María Benítez Riera y el coordinador es el juez Pedro Mayor Martínez, fue creada con el objeto de articular respuestas oportunas a los requerimientos del sistema Penal. El 11 de febrero del año en curso se dispuso por Acordada N° 876 la aprobación de su reglamento de organización y funciones.

Como parte de sus acciones, finalizó la redacción del "Compendio Normativo de la Comisión de Apoyo a la Justicia Penal", de manera a contar con un marco regulador administrativo que facilite el logro de los propósitos para los cuales fue creada.

Sus miembros participan habitualmente de las reuniones de la Comisión instalada para la reforma penal. Asimismo, se desarrollan mesas de trabajo interinstitucional con representantes de la Fiscalía General del Estado y la Defensoría General, así como magistrados miembros de esta comisión, a fin de tratar en particular el régimen de los actos investigativos y la necesidad o no de la presencia de la Defensa Pública.

Durante el año en curso se efectuó la reunión con los jueces Penales de

Garantías de la Capital para relevar opiniones sobre aspectos del sistema Penal que, según la experiencia práctica de los magistrados, presenten alguna oportunidad de mejora normativa.

En tal sentido se solicitó por nota a los magistrados Penales de Garantías, de Ejecución y de Sentencia, de todas las jurisdicciones de la República, su parecer en relación a posibles modificaciones en cuanto a aspectos del sistema penal. La Comisión Técnica de Apoyo a la Justicia Penal, en el marco de sus tareas y funciones, remitió a la Coordinación General de la Comisión Nacional para el estudio de la reforma del Sistema Penal y Penitenciario, diversas propuestas de reforma para el Código Penal y Procesal Penal.



JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA

Trabajando por la reinserción social de los adolescentes infractores

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Justicia Penal Restaurativa, ha impulsado la instalación de un Programa Piloto de Fortalecimiento al Sistema de Justicia Penal Adolescente con base en los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación del Programa de Atención de Adolescentes Infractores.

De esta manera se consolidó la efectiva aplicación de las herramientas de abordaje integral a la persona adolescente infractora y de contención a la persona que fuera víctima de un delito por medio de herramientas de Justicia Restaurativa a través de su Dirección de Derechos Humanos.

Desde hace 10 años se viene encarando un proceso de implementación de acciones y el desarrollo de herramientas orientadas a la aplicación de diferentes medidas alternativas, correctivas y socioeducativas desde el Programa de Atención a Adolescentes Infractores y, de atención a víctimas del delito desde la instalación de Oficinas de Atención Permanente, así como la búsqueda de resolución alternativas de conflictos por medio de la Dirección de Mediación

El resultado de estas acciones implementadas bajo los principios de Justicia Restaurativa y orientadas por varias Acordadas permite resaltar la baja participación de adolescentes en la comisión de hechos punibles, ya que según el estudio el 7% del total de los

delitos es cometido por adolescentes, que generalmente se vinculan desde los 17 años, y más aun teniendo en cuenta que el 70% de los adolescentes procesados o condenados tienen 16 y 17 años.

A esto se suma la baja tasa de reclusión necesaria, considerando que solo el 29% de los adolescentes sujeto a un proceso judicial necesita ser privado de su libertad a consideración del juzgado.

El Plan Piloto de Fortalecimiento de la Justicia Especializada Penal Adolescente, que incluye la designación de oficinas referentes especializadas en la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Ministerio de la Defensa Pública, como lo dicta el Código de la Niñez y la Adolescencia, representa un eslabón fundamental para la aplicación integral de una Justicia Restaurativa en el ámbito Penal Adolescente en Paraguay y se espera que se contará con los primeros resultados del programa en el mes de marzo de 2015.



ESTADÍSTICAS JUDICIALES

DATOS ESTADÍSTICOS			
PERIODO: ENERO A OCTUBRE DEL 2014			
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			
JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS	
3314	2.923	1.106	
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-TRIBUNAL DE CUENTAS			
JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS	
865	1.840	658	
SEGUNDA INSTANCIA			
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	2.365	3.847	567
ALTO PARANÁ	325	641	124
TOTAL	2.690	4.488	691
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	333	964	232
AMAMBAY	77	56	8
ALTO PARANÁ	642	493	142
SAN PEDRO	165	103	38
CENTRAL	708	485	140
TOTAL	1.925	2.101	560
TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	29	249	100
CONCEPCIÓN	0	51	15
AMAMBAY	107	55	20
ALTO PARANÁ	52	108	43
CAAGUAZÚ	78	87	28
MISIONES	31	17	26
PARAGUARÍ	17	16	8
CAAZAPÁ	27	4	12
SAN PEDRO	21	15	4
CENTRAL	318	239	126
TOTAL	680	841	382
TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LABORAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	659	842	201
ALTO PARANÁ	161	138	25
TOTAL	820	980	226
TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
GUAIRÁ	513	489	152
ITAPÚA		1.91	352

CONCEPCIÓN	472	372	78
AMAMBAY	394	263	72
CAAGUAZÚ	414	213	77
ÑEEMBUCÚ	705	186	41
MISIONES	127	222	37
PARAGUARÍ	259	217	42
CAAZAPÁ	102	117	19
SAN PEDRO	134	167	34
CORDILLERA	306	252	70
CANINDEYÚ	312	229	31
CENTRAL	938	938	415
TOTAL	16.906	21.676	5.138

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las Circunscripciones Judiciales.

DATOS ESTADÍSTICOS			
PERIODO: ENERO A OCTUBRE DEL 2014			
PRIMERA INSTANCIA			
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	15.717	19.544	9.523
ITAPÚA	5.311	5.217	2.367
ALTO PARANÁ	7.734	6.870	3.012
TOTAL	28.762	31.631	14.902
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL (MULTIFUERO)			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
GUAIRÁ	2.380	1.832	1.164
CONCEPCIÓN Y ALTO PARAGUAY	2.348	1.818	1.138
AMAMBAY	1.311	1.304	739
CAAGUAZÚ	2.442	2.152	1.324
ÑEEMBUCÚ	834	541	19
MISIONES	1.116	1.311	638
PARAGUARÍ	1.312	1.485	739
CAAZAPÁ	586	587	262
SAN PEDRO	1.483	1.393	817
CORDILLERA	1.575	1.767	769
PTE. HAYES	1.085	481	497
BOQUERON	230	73	92
CANINDEYÚ	1.563	756	281
CENTRAL	9.366	9.434	5.208
TOTAL	85.155	88.196	43.491
JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	5.947	1.840	2.452
GUAIRÁ	970	882	650
ITAPÚA	2.438	855	1.388
CONCEPCIÓN Y ALTO PARAGUAY	670	338	332
ALTO PARANÁ	2.716	1.572	1.799
AMAMBAY	660	182	359
CAAGUAZÚ	2.327	1.266	1.213
ÑEEMBUCÚ	730	218	340
MISIONES	773	450	466
PARAGUARÍ	1.005	497	425
CAAZAPÁ	401	236	252

SAN PEDRO	977	600	610
CORDILLERA	977	337	860
CANINDEYÚ	1054	369	389
CENTRAL	6803	3805	4385
TOTAL	28.448	13.447	15.920
JUZGADO LABORAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	1.688	2.903	1.070
ALTO PARANÁ	348	909	162
TOTAL	2.036	3.812	1.232
JUZGADO PENAL DE GARANTIAS Y PENAL ADOLESCENTE			
	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	7.325	14.873	876
ITAPÚA	2.328	1.221	352
ALTO PARANÁ	8.075	16.063	266
CANINDEYÚ	1.276	2.152	77
CENTRAL	10.224	17.974	1.948
TOTAL	43.085	89.508	4.878

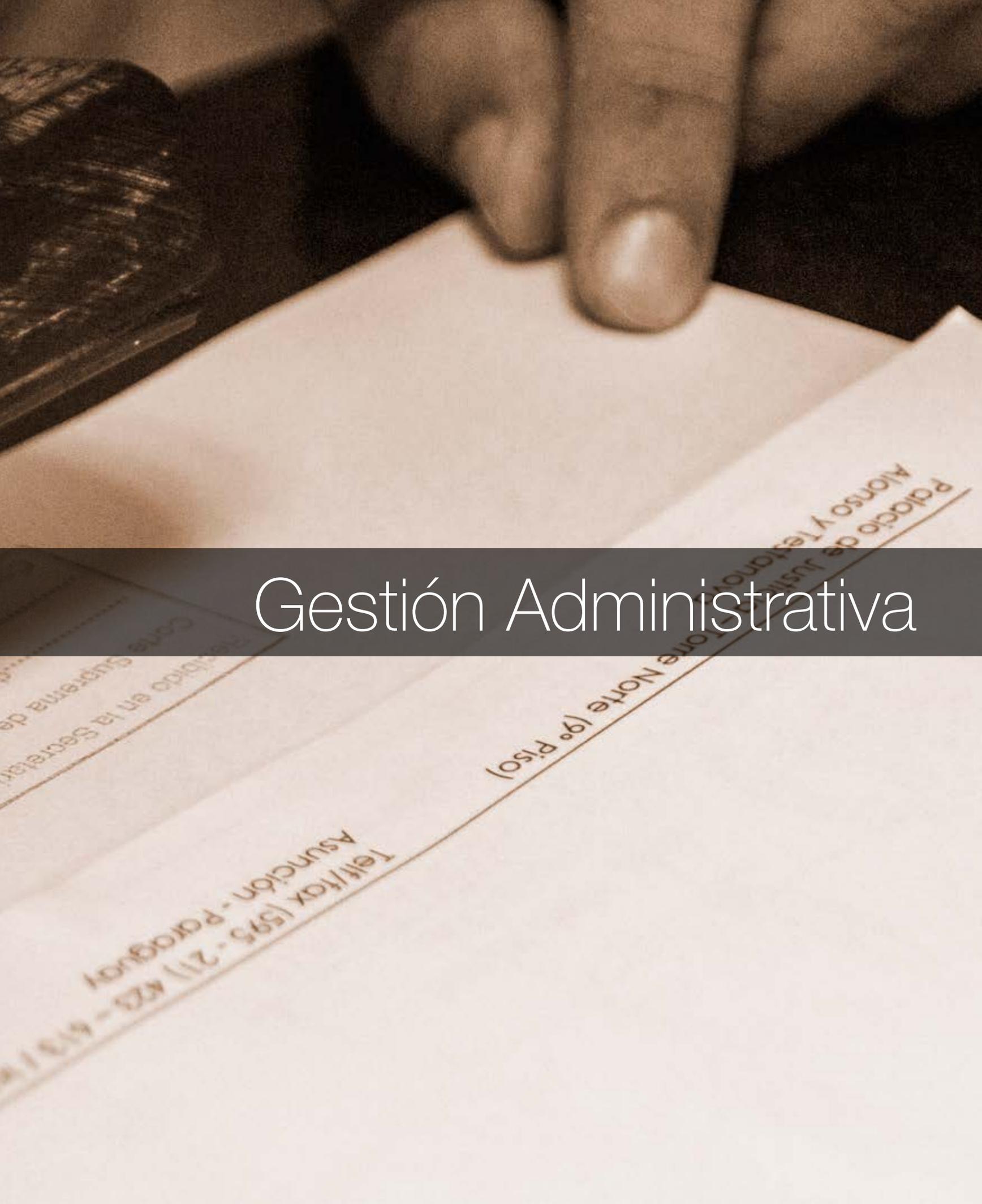
Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las Circunscripciones Judiciales. -

DATOS ESTADÍSTICOS			
PERIODO: ENERO A OCTUBRE DEL 2014			
JUSTICIA LETRADA			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	11.3062	140.38	7.730
JUZGADOS DE PAZ			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	41.826	34.693	29.255
GUAIRÁ	755	1.995	716
ITAPÚA	3.444	3.255	788
CONCEPCIÓN Y ALTO PARAGUAY	1.278	1.118	469
AMAMBAY	655	830	198
ALTO PARANÁ	4.411	3.345	913
CAAGUAZÚ	1.562	893	421
ÑEEMBUCÚ	408	515	169
MISIONES	910	1.179	449
PARAGUARÍ	2.093	1.537	458
CAAZAPÁ	2.493	2.961	885
SAN PEDRO	1.557	1.671	1.658
CORDILLERA	199	2.686	486
PTE. HAYES	2.982	706	73
BOQUERON	97	226	7
CANINDEYÚ	472	606	32
CENTRAL	14.702	17.965	10.488
TOTAL	79.844	76.181	47.465

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas la Circunscripciones Judiciales. -



...del año.....
...Justicia, hoy.....
...a del Consejo de Superintendencia.....
...minutos.....
...del mes de.....
...de.....

A close-up photograph of a hand pointing to a document. The document contains text in Spanish, including 'Palacio de Justicia', 'Alfonso y Testa', 'Torre Norte (9º Piso)', 'Tel/fax (595 - 21) 423 - 611 /', and 'Asunción - Paraguay'. A dark horizontal bar is overlaid on the image, containing the text 'Gestión Administrativa' in white.

Gestión Administrativa

Palacio de Justicia
Alfonso y Testa
Torre Norte (9º Piso)

Tel/fax (595 - 21) 423 - 611 /
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Administración eficaz y transparente

La Corte Suprema de Justicia cerró la gestión 2014 con una ejecución presupuestaria del 85% respecto al presupuesto total, convirtiéndose en una de las ejecuciones más altas registradas en los últimos cuatro años.

El presupuesto final asignado a la Corte Suprema de Justicia para el año 2014 fue de G. 1.121.650.398.955, mientras que la ejecución final fue de G. 986.015.009.040, alcanzando un 88%. Esta cifra supera en un 5% a la ejecución del año pasado.

La creación de un Consejo de Administración Judicial, ratificado

por Resolución N° 5.138 de fecha 15 de julio de 2014, por la cual se resuelve continuar con el proceso de implementación del Nuevo Modelo de Gestión Administrativa, fortalece la transparencia de la Gestión Presupuestaria, Financiera, Contable y Patrimonial de la Corte Suprema de Justicia. Este Consejo de Administración Judicial se constituirá en la máxima

autoridad administrativa de la institución. Por Resolución N° 5.197/2014, se dispuso la implementación de la modalidad de seguro médico contratado a través de empresas, entidades privadas y corporaciones; de igual forma a realizar las gestiones de transferencias de créditos ante el Ministerio de Hacienda de acuerdo a los procedimientos dispuestos en el

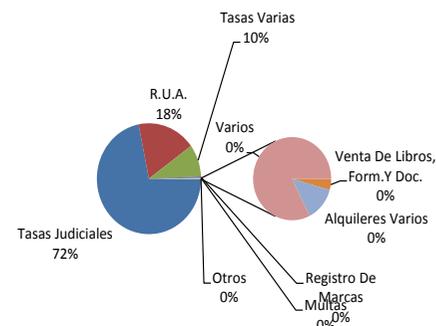
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2014

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

INGRESOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS RECAUDADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	%
Por Origen del Ingreso				
132-2 Tasa Por Actuación Judicial	258.557.935.867	142.006.720.505	116.551.215.362	55%
132-11 Registro Automotor	20.147.866.200	37.418.074.162	(17.270.207.962)	186%
132-19 Tasas Varias	10.014.506.000	17.857.073.987	(7.842.567.987)	178%
132-40 Tasa Por Registro De Marcas	7.734.660.000	693.946.924	7.040.713.076	9%
133-1 Multas	437.580.000	228.941.780	208.638.220	52%
141-1 Venta De Libros, Form.Y Doc.	3.779.475.174	25.315.000	3.754.160.174	1%
163-99 Alquileres Varios	374.850.000	52.320.000	322.530.000	14%
191-99 Varios	150.000.000	500.251.041	(350.251.041)	334%
Subtotal Ingresos Estimados 2014	301.196.873.241	198.782.643.399	102.414.229.842	66%
343-10 De Recursos Propios (*)	-	102.303.207.461	(102.303.207.461)	100%
TOTAL GENERAL	301.196.873.241	301.085.850.860	111.022.381	100%

INGRESOS RECAUDADOS
% Participación en el Total

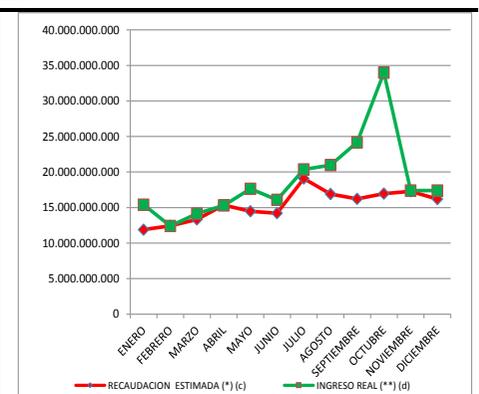


(*) 343-10 De Recursos Propios corresponde al Saldo Inicial de Caja (G. 102.303.207.461). De dicho monto se debe deducir G. 29.002.171.560 correspondiente a indemnizaciones del mes de octubre. La diferencia será destinada al financiamiento del Presupuesto de Gastos 2014.

(**) La recaudación estimada para el presente año, asciende a G. 200.000.000 millones aproximadamente.

COMPARATIVO MENSUAL DE INGRESOS TOTALES

MES	PRESUPUESTO ASIGNADO	RECAUDACION ESTIMADA (*)	INGRESO REAL (**)	DIFERENCIA	%
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(c-d)	(f)=(e/c)
ENERO	15.060.627.642	11.893.070.228	15.407.541.709	(3.514.471.481)	-30%
FEBRERO	36.709.627.975	12.433.636.999	12.400.394.940	33.242.059	0%
MARZO	38.497.039.392	13.334.665.802	14.145.774.548	(811.108.746)	-6%
ABRIL	20.530.565.660	15.359.135.030	15.299.975.850	59.159.180	0%
MAYO	19.332.778.168	14.476.297.961	17.629.578.523	(3.153.280.562)	-22%
JUNIO	23.977.753.313	14.192.744.349	16.097.718.854	(1.904.974.505)	-13%
JULIO	19.494.414.680	19.082.948.409	20.356.746.586	(1.273.798.177)	-7%
AGOSTO	24.875.160.874	16.908.346.851	20.969.901.314	(4.061.554.463)	-24%
SEPTIEMBRE	21.688.901.587	16.223.772.283	24.184.716.565	(7.960.944.282)	-49%
OCTUBRE	53.758.731.887	16.945.642.602	33.977.484.261	(17.031.841.659)	-101%
NOVIEMBRE	35.992.928.476	17.284.457.466	17.388.038.765	(103.581.299)	-1%
DICIEMBRE	41.278.343.567	16.188.495.561	17.388.038.765	(1.199.543.204)	-7%
TOTAL	351.196.873.241	184.323.213.541	225.245.910.680	(40.922.697.139)	-22%



(*) La Recaudación Estimada según informe inicial, del Departamento de Ingresos Judiciales.

(**) La recaudación real de acuerdo al informe mensual del Departamento de Ingresos Judiciales

(***) Los ingresos reales a partir del mes de octubre, corresponden al promedio mensual al mes de setiembre/2014

EJERCICIO FISCAL
Comparativo de presupuesto Asignado y Ejecutado (2010/2014)
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL (FF 10 + FF 20 + FF 30)

EJERCICIO FISCAL	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN ESTIMADA S/ SALDO	SALDO ESTIMADO	%
AÑO 2010	612.410.011.635	529.753.144.867	82.656.866.768	87%	-	-	-
AÑO 2011	837.155.587.518	698.942.381.990	138.213.205.528	83%	-	-	-
AÑO 2012	931.341.012.070	830.402.858.072	100.938.153.998	89%	-	-	-
AÑO 2013	1.063.616.650.602	886.505.631.842	177.111.018.760	83%	-	-	-
AÑO TOTAL(*)	1.121.650.398.995	936.015.009.040	185.635.389.915	83%	50.000.000.000	135.635.389.915	88%
TOTAL	4.566.173.660.780	3.881.619.025.811	684.554.634.469	85%	50.000.000.000	135.635.389.915	88%

(*) La ejecución 2014 corresponde a estimaciones efectuadas con base en compromisos.≠

Decreto Reglamentario de la Ley de Presupuesto vigente; la contratación del seguro médico colectivo de acuerdo a los procesos y tipos de contrataciones públicas establecidos en la Ley N°

2051/2003 y reglamentaciones vigentes. El proceso de llamado fue declarado desierto, previéndose la continuidad del mismo en los primeros meses del año 2015.

Recaudación récord

El Departamento de Ingresos Judiciales experimentó una recaudación superior de G. 55.945.199.722, que representa un aumento del 22,04% de la

recaudación con relación al mismo período del año 2013. Actualmente son siete los bancos de plaza en contrato con la Corte Suprema de Justicia para el pago de tasas en forma bancarizada.

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2014
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

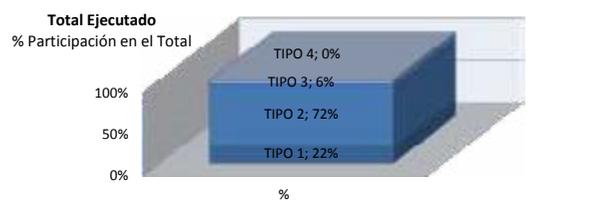
GASTOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	%
Por Tipo de Presupuesto				
1 - Programas de Administración	239.349.532.894	178.152.956.669	61.196.576.225	74%
2 - Programas de Acción	768.868.209.654	594.523.037.398	174.345.172.256	77%
3 - Programas de Inversión	109.620.440.417	47.884.457.102	61.735.983.315	44%
4 - Programas del Serv. De La Deuda F	3.812.215.990	1.496.637.824	2.315.578.166	39%
TOTAL	1.121.650.398.955	822.057.088.993	299.593.309.962	73%

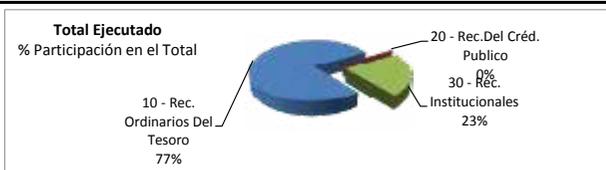
(*) Tipo de Presupuesto 3 - Programas de Inversión:

1. En los Programas de Inversión, la transferencia total al 30/11/2014 (que conforme a los procedimientos respectivos, se realiza por anticipos de fondos), fue de G. 57.085.049.013.- millones, con obligación parcial de G. 47.884.457.102.- millones, registrada a la fecha.

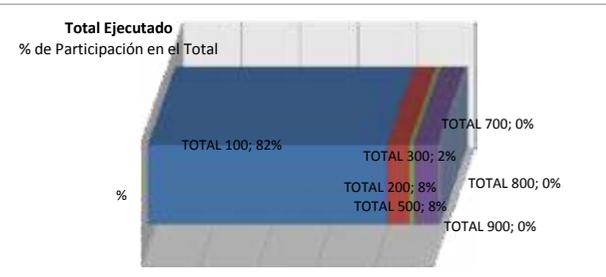
2. El Tipo 3-Prog. de Inversión, cuenta con un monto asignado con FF 30 de G. 54.000 millones sobre el Presupuesto Vigente.



Por Fuente de Financiamiento	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	%
10 - Recursos Ordinarios Del Tesoro	813.233.826.090	636.117.854.082	177.115.972.008	78%
20 - Recursos del Crédito Publico	7.219.699.624	897.675.924	6.322.023.700	12%
30 - Recursos Institucionales	301.196.873.241	185.041.558.987	116.155.314.254	61%
TOTAL	1.121.650.398.955	822.057.088.993	299.593.309.962	73%



Por Grupo de Gasto	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	%
100 Servicios Personales	821.128.582.357	672.659.244.758	148.469.337.599	82%
200 Servicios No Personales	113.430.745.863	62.662.890.392	50.767.855.471	55%
300 Bienes De Consumo E Insumo	19.703.069.036	12.843.066.240	6.860.002.796	65%
500 Inversión Física	152.158.558.179	68.284.306.660	83.874.251.519	45%
700 Servicio Deuda Pública	3.812.215.990	1.496.637.824	2.315.578.166	39%
800 Transferencias	6.980.760.216	1.260.275.836	5.720.484.380	18%
900 Otros Gastos	4.436.467.314	2.850.667.283	1.585.800.031	64%
TOTAL	1.121.650.398.955	822.057.088.993	299.593.309.962	73%



NUEVO ÓRGANO YA CUENTA CON PRESUPUESTO

Consejo de Administración Judicial, en marcha

Con el afán de responder a un mejoramiento del servicio de justicia, se creó el Consejo de Administración Judicial. Esto posibilitará que los Ministros de la Corte Suprema de Justicia concentren toda su atención en el ámbito jurisdiccional.

El nuevo órgano ya cuenta con presupuesto para su implementación.

Dicho órgano será el encargado de la administración presupuestaria, financiera, contable y patrimonial del Poder Judicial.

Esta reestructuración funcional se enmarca en el Plan Estratégico 2011-2015.

A diferencia del ámbito jurisdiccional que cuenta con un órgano superior, el ámbito administrativo no tiene una instancia capaz de orientar, aglutinar y supervisar los servicios administrativos.

Al no existir una autoridad administrativa superior que sustente a nivel de gobierno judicial, esta se concentra en los Ministros del máximo tribunal.

Este es el principal motivo por el que la Corte Suprema creó el órgano que se constituirá en la máxima autoridad, a los efectos establecidos en las normas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, y que resulten aplicables al Poder Judicial atendiendo el principio de autarquía presupuestaria.

El Consejo está integrado por el

Presidente y un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, y tres Consejeros, en asesoría jurídica en materia administrativa, en planificación y desarrollo, y en administración y finanzas.

Se trabajó en la consolidación de la estructura presupuestaria para el funcionamiento y conformación del Consejo de Administración Judicial (CAF).

El proceso de la implementación y funcionamiento del CAF se realizará con el presupuesto del año 2015.

Todo el trabajo realizado cuenta con el apoyo y la asistencia técnica de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Institucional), a través de CEAMSO (Centro de Estudios Ambientales y Sociales).

La modernización de la justicia paraguaya ha sido uno de los grandes retos planteados por los tres Poderes del Estado.

El Poder Judicial ha impulsado proyectos en este ámbito de importantísima utilidad para el quehacer judicial.



Funciones de los Consejeros

Consejero en asesoría jurídica	-Tendrá por función otorgar las bases de confianza legal a las opiniones que emite el Consejo de Administración; a la interpretación de los aspectos jurídicos involucrados en los procesos o actos que son sometidos a la acción de la instancia y a la actuación de los propios consejeros.
Consejero de planificación y desarrollo	-Deberá impulsar lo relativo a las actividades destinadas a elevar la calidad del proceso de planificación institucional, así como en el desarrollo de políticas de administración racional de programas, planes y proyectos institucionales e interpretación de los resultados sobre la gestión anual ante sus pares.
Consejero de administración y finanzas	-Debe velar por la adecuada administración de los recursos financieros, aprobados en el Presupuesto General de la Institución, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

Controles para una mejor gestión

La Dirección General de la Auditoría Interna tiene como misión potenciar el sistema de control interno de la Corte Suprema de Justicia, mediante la verificación, análisis y recomendaciones sobre el estado de los procesos administrativos, financieros y registrales.

De acuerdo a los resultados obtenidos con respecto a las auditorías realizadas se han mejorado las gestiones administrativas. Asimismo se han derivado al Ministerio Público aquellos casos en que se pudieron identificar presuntos ilícitos, disminuyendo por otro lado la posibilidad de desvíos y mala utilización de los recursos públicos mediante los procedimientos implementados.

Así también ha aumentado la posibilidad

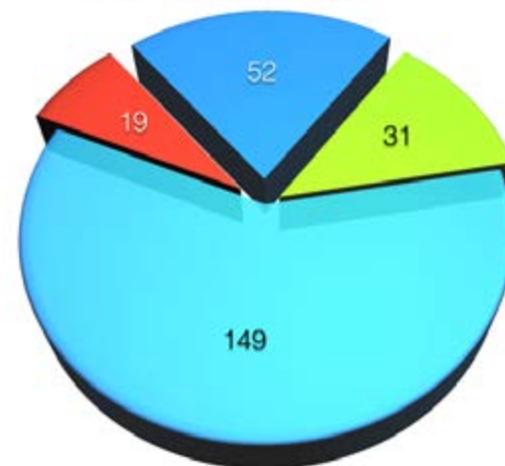
de detectar con más facilidad malas prácticas en las áreas de los Ingresos Judiciales, Registro Público, Registro de Automotores, Procesos de Contrataciones, entre otros.

Fueron emitidos por la Dirección 19 informes de Auditorías, 52 informes de denuncias, 31 dictámenes y 149 informes ejecutivos.

Los datos estadísticos corresponden al periodo enero a octubre de 2014.

Actividades Desarrolladas en el año 2014 (al 31/10/14)

- INFORMES DE AUDITORÍAS
- INFORMES DE DENUNCIAS
- DICTÁMENES
- INFORMES EJECUTIVOS



TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Servicio judicial se fortalece con gestiones electrónicas

En el marco del fortalecimiento del gobierno electrónico, la Corte Suprema de Justicia impulsó acciones con el fin de promover la informatización de la administración de justicia.

En este sentido, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación fueron puestos en funcionamiento varios proyectos.

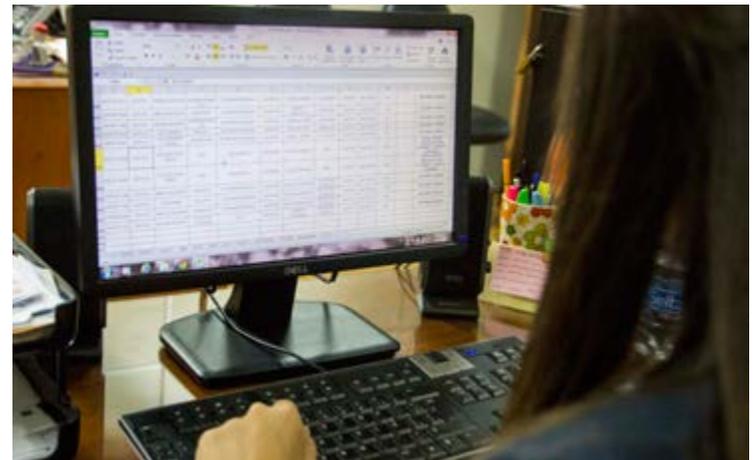
Uno de ellos es el Sistema de Información de la Base de Datos Legislativa Oficial de la República del Paraguay compuesta por Leyes y Decretos Reglamentarios, a partir de los actuales archivos digitales de la Gaceta Oficial y de las Gacetas y Registros Oficiales existentes en soporte papel que forman parte del archivo Oficial. La misma posibilita el acceso a información de forma libre y gratuita desde una conexión a internet.

Posee, además, la opción para la gestión del análisis jurídico del acervo legislativo nacional que permitirá tener una fuente consolidada, lo cual redundará en mayor seguridad jurídica y en una correcta aplicación de las leyes.

Es importante mencionar la digitalización y sistematización de la Legislación Oficial Período 1869-2014, lo que corresponde a 146 años de historia legislativa de la República del Paraguay.

También se implementó el sistema de Desinsaculación de Tribunales de Sentencia en Juzgados de Garantía en Asunción y en Juzgados de Garantía en

Ciudad del Este, a través de una opción sistematizada de las causas elevadas a juicio oral en los Juzgados de Garantía, informando, en consecuencia, por medios electrónicos al fiscal interviniente y al defensor de las partes.

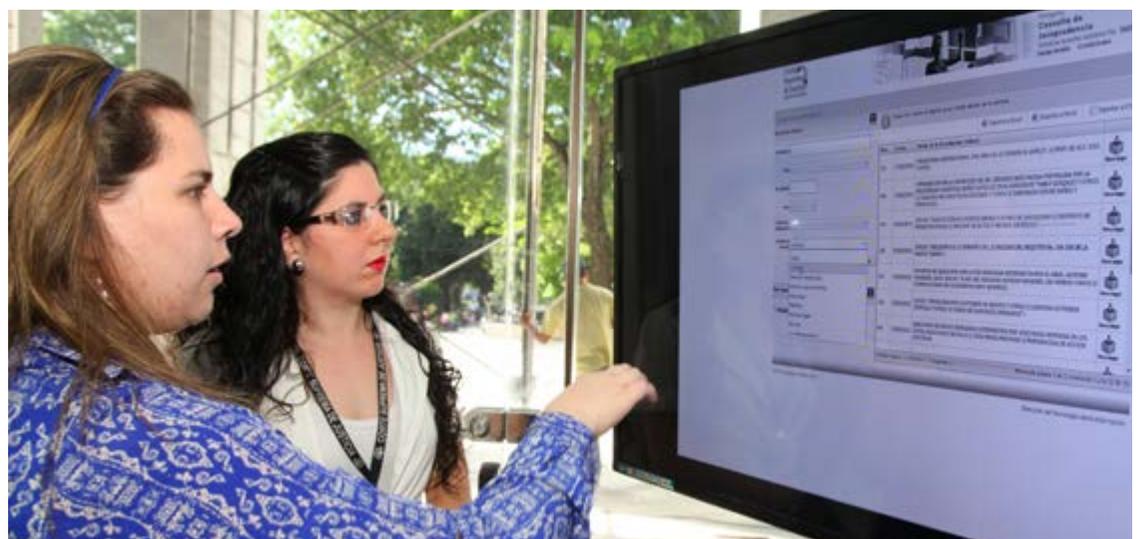


Cantidad de causas elevadas a juicio oral registradas en la herramienta de gestión:

Tribunal	Causas elevadas a juicio oral
Asunción	488
Ciudad del Este	430



Fue implementada también la herramienta para el Cálculo de Cobertura en Asunción, que tiene la función de realizar el cálculo de las coberturas de gasto de las diligencias desarrolladas por magistrados, actuarios, psicólogos y asistentes sociales en el marco de la gestión de las causas, permitiendo así la autogestión de la liquidación de cobertura de gastos y la supervisión y control por parte del Consejo de Superintendencia.



Cantidad de liquidaciones de cobertura de gastos realizadas en la herramienta:

Circunscripción	Cantidad	Fecha de implementación
Capital	11.406	feb-14
Alto Paraná	7.165	mar-14
Itapúa	5.950	may-14
Total	24.521	

Por otro lado, fue desarrollada una aplicación informática a través de la cual se generan automáticamente informes judiciales de conformidad a lo dispuesto en la Acordada 855/2013, a partir

de la información generada a través del sistema de gestión jurisdiccional de todos los despachos judiciales de Primera Instancia Civil y de Justicia letrada.

Cantidad de liquidaciones de cobertura de gastos realizadas en la herramienta:

Tipo de Informe	Cantidad de Informes Judiciales	Recaudación Correspondiente (G.)
Causas ingresadas	43.238	1.210.658.553
Resoluciones finalizadas	16.795	154.239.076
Tipo de Informe	Cantidad de Informes Judiciales	Recaudación Correspondiente (G.)
Informe Dirección de Estadísticas (correspondientes a Justicia de Paz)	10.755	88.750.134
Total Recaudado		1.453.647.763

Así como también, el Sistema de Informe de Anotaciones Personales en Línea de la Dirección General de los Registros Públicos, para abogados y escribanos,

con el objetivo descongestionar el acceso a la Mesa de Entrada de la DGRP.

Cantidad de informes de anotaciones personales gestionados a través de la herramienta:

Informes gestionados en línea	
Cantidad de certificados ingresados	53.792
Cantidad de informes ingresados	1.374
Total de trabajos ingresados a la fecha	55.116

Otro de los proyectos ejecutados por la Dirección de TIC fue el Sistema de Información de Sentencias Judiciales, que posibilita el acceso en línea a la información digitalizada de los fallos judiciales que conforman el archivo

documental de la Dirección de Estadística y los fallos judiciales de los Tribunales de Apelación de la capital, sistematizando los mismos en una base de datos conteniendo 15 años de digitalización.

Tribunal/Sala de Origen	A.I.	A. y S.	Totales
SALA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1.227	130	1.357
SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2.395	2.091	4.487
SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1.829	1.415	3.244
TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 1ª SALA	523	251	774
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 1ª SALA	2.404	162	2.566
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2ª SALA	3.029	356	3.385
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ª SALA	3.012	304	3.316
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4ª SALA	1.385	257	1.642
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 5ª SALA	3.756	393	4.149
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 6ª SALA	383	62	445
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL 1ª SALA	601	135	736
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL 2ª SALA	469	118	587
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL 1ª SALA	470	1.273	1.743
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL 2ª SALA	560	1.171	1.731
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL 3ª SALA	450	1.151	1.601
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL 4ª SALA	771	1.024	1.795
CÁMARA DE APELACIÓN PENAL DE FERIA	0	6	6
Totales	23.264	10.299	33.564

TECNOLOGÍA PARA LA EFICIENCIA

Modernización en la Contaduría de Tribunales

La Contaduría General de los Tribunales avanzó decididamente en la modernización de sus sistemas de administración para un mejor servicio a los usuarios.

En este año, la Contaduría se incorporó a la Plataforma Tecnológica del Oficio Judicial Electrónico, para la interacción jurisdiccional validada con firma electrónica de las actuaciones de los juzgados en las gestiones con cuentas judiciales. También cuenta con el servicio de Home Banking a través de Internet, el cual permite a los usuarios, tanto beneficiarios como obligados, realizar consultas y operaciones en sus cuentas judiciales desde cualquier punto del país y del exterior. También incorporó el servicio de Call Center 24 horas en el Banco Nacional de Fomento para atención de consultas a usuarios y beneficiarios de cuentas de asistencia alimentaria. Asimismo, implementó el servicio alternativo de consulta e información por mensaje de texto vía teléfono celular para las consultas.

Morosidad cero

Gracias al sistema incorporado, la Contaduría mantiene el nivel de morosidad cero en la gestión. Asimismo, el rediseño y tecnificación implementado por la Contaduría permitió la verificación de los procesos a través de herramientas informáticas, utilizando el sistema de redes, tanto para la oficina de Central y oficinas Regionales. Otro objetivo alcanzado por esta dependencia fue la descentralización operativa. Actualmente cuenta con 23 oficinas regionales en pleno funcionamiento.



Datos estadísticos

Movimientos Contables en guaraníes		Oficina Central	Oficinas Regionales	Total
Juicios Varios	Cantidad de cheques emitidos	52.250	11.364	63.614
	Monto total de cheques emitidos	156.123.933.295	79.721.029.931	235.844.963.226
	Cantidad de depósitos registrados	121.149	30.640	151.789
	Monto total de depósitos registrados	302.559.895.444	99.000.654.172	401.560.459.616
	Cantidad de cuentas judiciales	390.646	64.582	455.228
	Saldo promedio diario global	343.688.780.875	78.583.530.797	422.272.311.672
Asistencia Alimenticia	Cantidad de cuentas judiciales	45.100	47.096	92.196
	Saldo promedio diario global	8.547.114.676	6.167.379.798	14.714.494.474

REGISTRO ÚNICO DE AUTOMOTORES

Servicios eficientes con nuevas tecnologías

La Dirección del Registro de Automotores obtuvo importantes avances en la mejora de sus servicios a través de la implementación de nuevas tecnologías para la inscripción y registro de autovehículos.

Sustentado en la utilización de un sistema informático eficaz, confiable y transparente, y basado en estándares de seguridad y servicio, el nuevo sistema otorga garantía jurídica y simplificación en la tramitación.

La actualización del sistema operativo ha permitido la virtualización de equipos que cuentan con nuevos escáneres de alta productividad que serán utilizados en el Proyecto de Digitalización del Archivo.

Asimismo, se ha impulsado un Plan Piloto para la inscripción y registro de vehículos y motocicletas en el interior del país, con sistemas móviles. El plan logró la matriculación inicial de 647 motocicletas en la primera jornada de Matriculación Móvil de Motocicletas

y Afines en la ciudad de Obligado, en la semana comprendida del 4 al 8 de agosto de 2014.

Así también se concretó la apertura de las plantas verificadoras de las ciudades de San Lorenzo, Caazapá y San Pedro, brindando la comodidad de cortos traslados a los usuarios para la realización de la Verificación Física de sus automotores.

Cabe resaltar también la implementación de la Ley 5236/14, que modifica los artículos 9°, 10° y 12° de la Ley 608/95 que crea el sistema de Matriculación y la Cédula del Automotor, cuyo principal cambio consiste en la entrega de las chapas definitivas al momento de dar ingreso a la documentación en Mesa de Entrada.



Cantidad de automotores matriculados hasta el 21 de noviembre de 2014

Tipo	Tipo de Inscripción	Cantidad
Automotores	D	810.599
Autos Antiguos	D	2.351
Motocicleta	D	357.401
Motos Antiguas	D	207
Maquinaria Agrícola	D	36.250
Automotores	T	111.548
Motocicleta	T	35.348
Maquinaria Agrícola	T	4.057
TOTAL		1.357.761

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Apuntalando la seguridad jurídica en el país

La Dirección General de Registros Públicos se ha orientado a potenciar las tareas de modernización institucional y de sus servicios, fundamentando su actuar en el uso de la tecnología de la información como principal aliado a fin de incrementar la seguridad jurídica de los bienes del país.

Una de las medidas trascendentales para apoyar el proceso de modernización fue la implementación del Sistema de Gestión de Filas, logrando así una solución avanzada para gestionar el importante flujo de personas que asisten a la Institución en forma diaria.

Por otro lado, se ha consolidado la infraestructura del Centro de Datos (Data Center) con la implementación de los servidores de alto porte y medios de almacenamiento masivo, el Sistema de Refrigeración de Precisión, el Sistema de Alimentación Ininterrumpida del Centro de Datos y un Rack de Comunicaciones por cada piso de gestión. Dentro del marco del Proyecto del Expediente Judicial Electrónico, se ha implementado el trámite electrónico de los oficios judiciales, que constituye un gran avance en materia de actualización de nuevas tecnologías. Asimismo, se ha dispuesto la implementación gradual de los Oficios Electrónicos en las distintas Oficinas de Publicidad Registral y se han habilitado ventanillas exclusivas de entradas y salidas de oficios para la Sección Interdicciones. Dicho sistema es utilizado además en las distintas oficinas departamentales.



Documentos ingresados y procesados (datos al mes de octubre/2014)

Producto	Unidad de Medida	Año 2014				
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Expedientes Ingresados y Registrados	Expedientes	51.176	54.989	59.735	59.732	60.655
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
		62.457	71.651	71.665	76.924	81.986

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Por un servicio judicial de calidad

La Corte Suprema de Justicia adoptó importantes decisiones en el año 2014 con el fin de fortalecer el recurso humano del Poder Judicial, proveyendo y manteniendo de esta manera un plantel capaz para cumplir con la misión institucional.

En el 2014 se aprobó un total de 5.824 cargos para las diferentes circunscripciones judiciales del país, y dependencias como Registros Públicos, Registro de Automotores, Marcas y Señales y Facilitadores Judiciales.

En el marco de las actividades propias del sector, se dispuso la realización de capacitaciones a nivel nacional como internacional, tanto para magistrados como funcionarios judiciales y administrativos.

Al respecto, un total de 34 jueces y camaristas participaron de especializaciones en el exterior, al igual que 25 directores.

En el marco del Programa de Retiro Voluntario, el Consejo de Superintendencia, a través de la Resolución N° 2.800/14, autorizó acogerse al retiro a 27 funcionarios.

Se resolvió igualmente instruir al Departamento de Bienestar del Personal de la Dirección General de Recursos Humanos tomar las previsiones para conocer la situación que padecieron algunos funcionarios del Poder Judicial debido a las inundaciones.

En ese sentido, se autorizó llevar adelante una Campaña de Solidaridad y Recolección de materiales de primera necesidad para ayudar a los afectados.

Ascensos y nombramientos

Entre febrero y noviembre de 2014 la Corte Suprema de Justicia adoptó las siguientes decisiones:

- Ascensos: 336
- Nombramientos: 337
- Contratos: 493
- Subsidio Económico: 377
- Total de Resoluciones: 2808 actualizado al 01/12
- Total de Actas: 81 actualizado al 01/12

Aumentaron las consultas de la ciudadanía

A través del área de Información y Orientación Judicial, cumpliendo con lo establecido en las 100 Reglas de Brasilia, se habilitó un espacio y se designó un funcionario de la Dirección de Estadística para atender consultas sobre casos civiles, penales, laborales, Niñez y Adolescencia y Penal Adolescente.

Se incrementaron en un 30% las consultas solicitadas por la ciudadanía. Desde enero a octubre, solo en Capital, se recibieron 205.262 consultas a través de los diferentes servicios que ofrece la máxima instancia judicial, de los cuales 6.260 corresponden a acompañamientos a grupos vulnerables.



Desde la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos se abocaron a tareas que permitieron fortalecer el servicio médico y reorganizar el servicio de guardería para hijo de funcionario, entre

otros. Por su parte, el Departamento de Capacitación y Desarrollo realizó cursos y talleres de capacitación para funcionarios de diferentes áreas de las circunscripciones judiciales del país.





Corte
Suprema
de Justicia

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

2014
INFORME DE GESTIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA